



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**

ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA

PROPUESTA PEDAGÓGICA

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO
DE LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

PRESENTA:

ALONDRA WENDOLYN RUIZ MARTÍNEZ

ASESOR:

MTRO. IVÁN RODOLFO ESCALANTE HERRERA

CIUDAD DE MÉXICO, SEPTIEMBRE DE 2025.



Ciudad de México, a 17 de octubre de 2025

DESIGNACIÓN DE JURADO AUTORIZACIÓN DE ASIGNACIÓN DE FECHA DE EXAMEN

La comisión de titulación tiene el agrado de comunicarle que ha sido designado miembro del Jurado del Examen Profesional de la pasante **RUIZ MARTINEZ ALONDRA WENDOLYN** con matrícula **14206481**, quien presenta el Trabajo Recepcional en la modalidad de **PROPUESTA PEDAGÓGICA** bajo el título: **"ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA"**. Para obtener el Título de la **LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**

Jurado	Nombre
Presidente	DR. RAUL ENRIQUE ANZALDUA ARCE
Secretario	MTRO. IVAN RODOLFO ESCALANTE HERRERA
Vocal	DRA. LETICIA VENTURA SORIANO
Suplente 1	DRA. INDRA ALINNE CORDOVA GARRIDO
Suplente 2	-----

Con fundamento al acuerdo tomado por los sínodos y de la egresada, se determina la fecha de examen para:

el jueves 06 de noviembre de 2025 a las 10:00 am
EXAMEN PRESENCIAL

Atentamente
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

Georgina Ramírez Dorates
RESPONSABLE DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

Cadena Original:

||1699|2025-10-17 14:22:07|092|14206481|RUIZ MARTINEZ ALONDRA WENDOLYN|G|LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA|1|F|3|4|ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA|DR.|RAUL ENRIQUE ANZALDUA ARCE|MTRO.|IVAN RODOLFO ESCALANTE HERRERA|DRA.|LETICIA VENTURA SORIANO|DRA.|INDRA ALINNE CORDOVA GARRIDO||2025-11-06|10:00|361|0|NYrwM5t6UV||

Firma Electrónica:

FJT4rRAZ0/pGM4qrv4FitXqWTOpl4dhsj5S5HBW+GIww2rijgyP+Fks8Ok0L7gtJjpCm+5mPjwx2sIqU8oZmYPIgLCs3p+yn4s7NcOtypTNZ3OvGZHMDFZ4pm9OUWS6UnxIRY8KibLCqCmICAP2jADjnXo4FM2d3aj5Sgx/FnssG2CbCagQuHPk+540yusgLYb5zyVTpdtRC3rXjKjQ9nMuvIuxZ96w4VG4nQ3701jbdLZ+4g1tnMx04b5kh50bOCpFnWBMuL/MLhYIU8VVEGAheA+IfbN5y0pEhHGQmvA5BKqsm8SNExoUovKG/R9OT8/uO5FMjxOYwflUPGR9LtmvCj8mh070aQihqh2M+v5S2mT4tcnikHHUz00xriomj8/ZcPKcaHgAlIw9hb6DS2e/toz3MG9GbH8h6OdF3oMe1bNZ7vcXTBdpVfd+ZxHxtbP/PB+ZCERvAyYw7wj3EMs6+dZ6+PNMDa3jpKeoZa6ef2RsxTUXbZop0H+uTqD2mDxo2WycRiAB5mRGJJ/JTRpQ/SYoSDI1a98jqfwvdeOVEqyiqUR/Ut/E2pvhf1l+22+jyg6IW4UVNF+J5ukv8/EVjN/gt5icMNCsUKsYztp8+tZR5yv8CcOffTQb97HhtawYTYT1KzGYK+Nwu1UpphcxkM6IjhebW9sDMZeCq0=

Fecha Sello:

2025-10-17 14:22:08



"El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 38, párrafos primero, fracción V, tercero, cuarto, quinto y sexto, y 17 D, tercero y décimo párrafos del Código Fiscal de la Federación. De conformidad con lo establecido en los artículos 17-I y 38, quinto y sexto párrafos del Código Fiscal de la Federación."



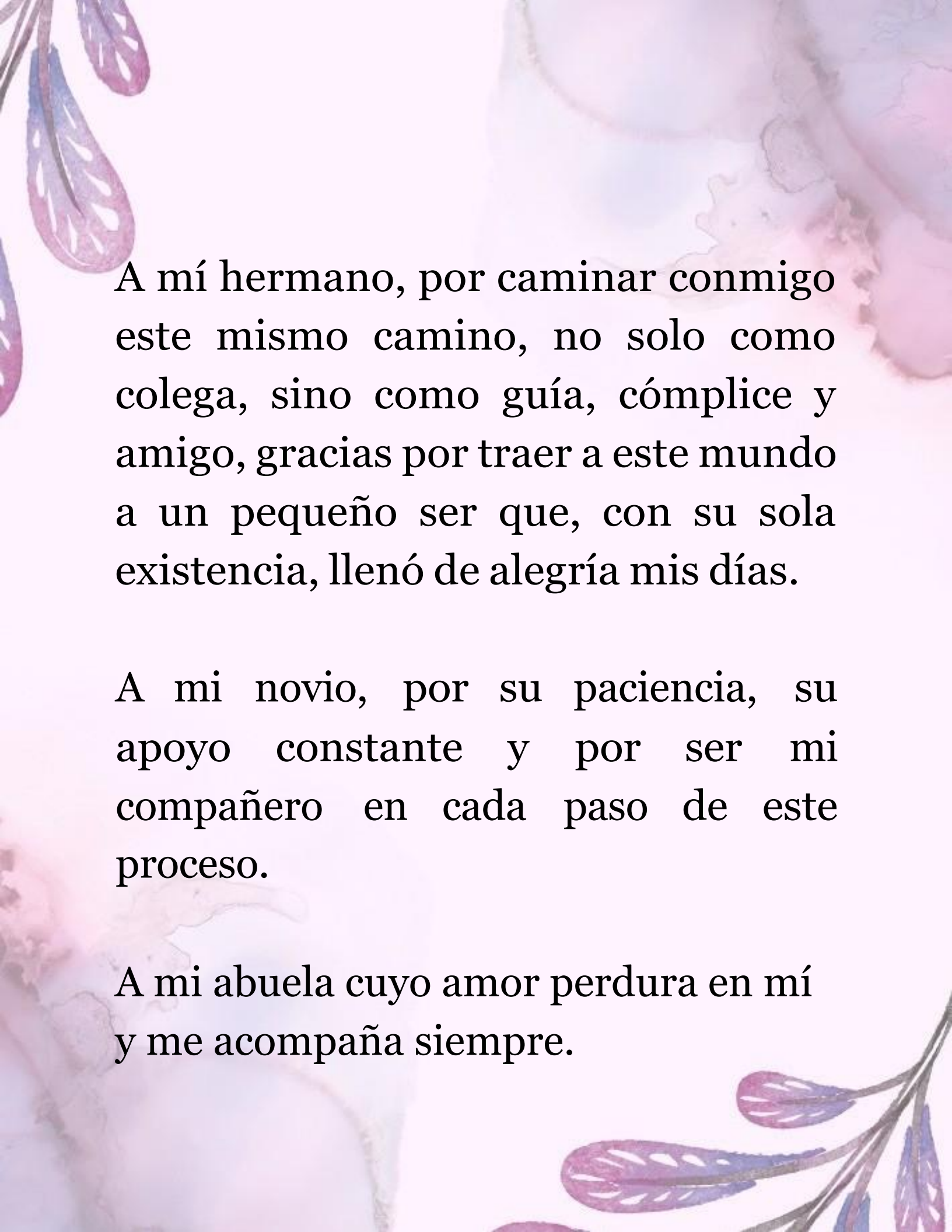
Carretera al Ajusco, No. 24 Col. Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan C.P. 14200, Ciudad de México.
Tel: (55) 56 30 97 00 www.upn.mx

Agradecimientos

Concluye una etapa muy importante en mi vida, y no puedo hacerlo sin agradecer profundamente a quienes me acompañaron, inspiraron y apoyaron en este camino.

A mi mamá, por ser mi fuerza incondicional. Por tus palabras de aliento, tus sacrificios silenciosos y tu amor constante.

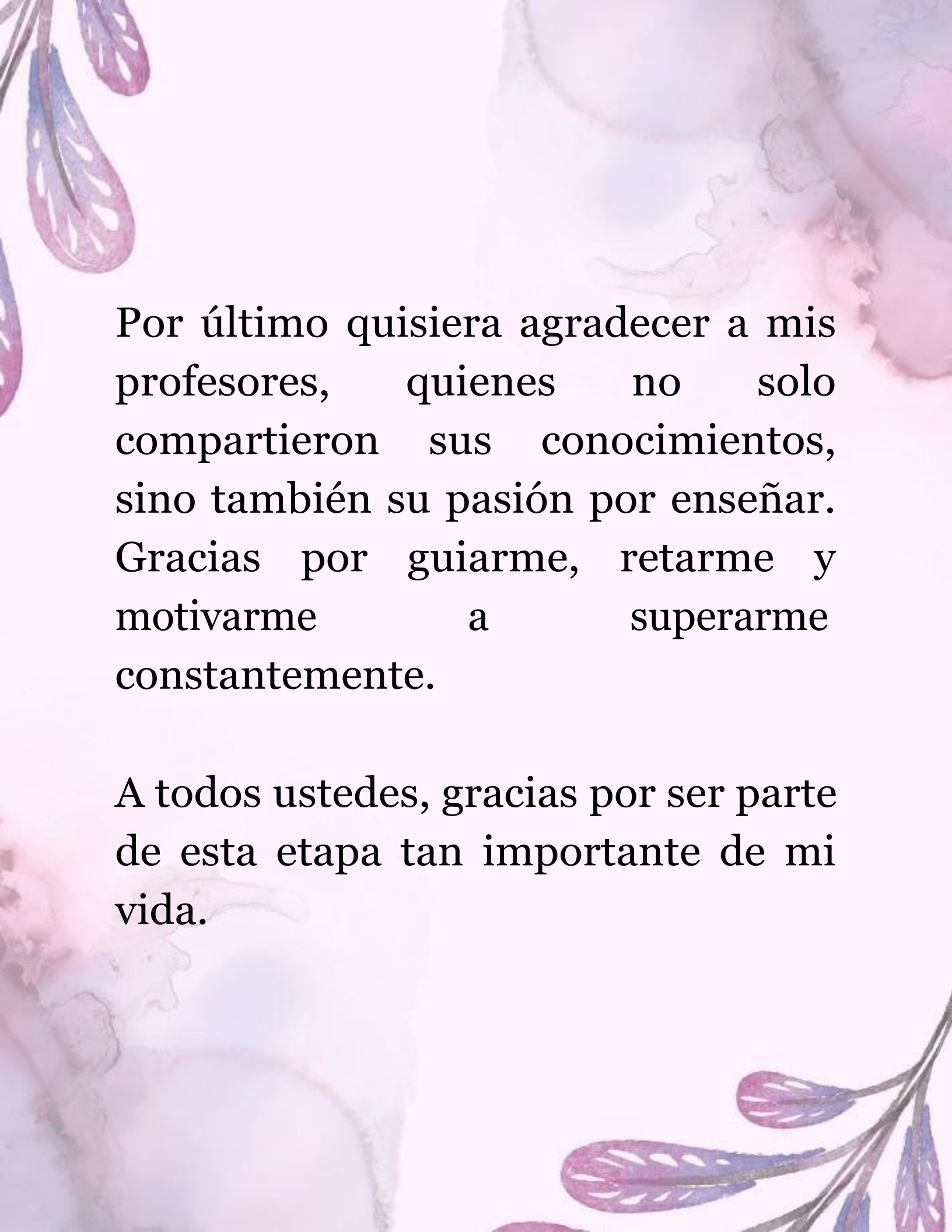
A mi papá, por enseñarme el valor del esfuerzo y la disciplina. Por estar siempre dispuesto a darme tu apoyo en cada paso que he dado.



A mí hermano, por caminar conmigo este mismo camino, no solo como colega, sino como guía, cómplice y amigo, gracias por traer a este mundo a un pequeño ser que, con su sola existencia, llenó de alegría mis días.

A mi novio, por su paciencia, su apoyo constante y por ser mi compañero en cada paso de este proceso.

A mi abuela cuyo amor perdura en mí y me acompaña siempre.



Por último quisiera agradecer a mis profesores, quienes no solo compartieron sus conocimientos, sino también su pasión por enseñar. Gracias por guiarme, retarme y motivarme a superarme constantemente.

A todos ustedes, gracias por ser parte de esta etapa tan importante de mi vida.

Índice

Introducción

Comprensión y descripción del problema educativo.....	1
---	---

Capítulo 1. Perspectiva Teórica (Violencia en el entorno escolar)

1.1 Concepto y clasificaciones de violencia.....	11
1.2 Tipos de violencia.....	13
1.3 Violencia en el entorno escolar	17
1.4 Violencia como institución social.....	20
1.5 Violencia Directa, Estructural y Cultural... ..	22
1.6 Nuevas formas de violencia.....	25

Capítulo 2. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito educativo

2.1 Incorporación de las TIC en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje	27
2.2 La comunicación en la sociedad audiovisual... ..	30
2.3 Educación virtual.....	33
2.4 Moodle como instrumento en los procesos de enseñanza	36
2.5 El Constructivismo como base conceptual para el manejo de las TIC.....	40

Capítulo 3. Diseño didáctico de la Propuesta Pedagógica Espacios libres de violencia

3.1 Contexto curricular o institucional	
3.2 Especificación de materiales y programación	42
3.3 Diseño de propuesta pedagógica Espacios libres de violencia.....	44
3.4 Evaluación del curso Espacios libres de violencia	45
3.5 Planeación didáctica	46

Conclusiones

Referencias

Introducción

Espacios libres de violencia es una propuesta pedagógica, dirigida a las y los alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional. Dicho proyecto surge a partir de una de las problemáticas sociales más significativas actualmente, la violencia, que se ha vuelto parte de nuestro día a día, afectando a las personas sin importar edad, género o condición social, ya que, de manera directa o indirecta, ha formado parte de nuestras vidas.

Es por ello por que surge como interés personal realizar una contribución a la prevención de dicha problemática, realizando un curso para la prevención y actuación posible ante la violencia escolar, en uno de los espacios que contribuyó en mi formación personal y profesional la Universidad Pedagógica Nacional.

Durante mi estancia en la Universidad Pedagógica Nacional como estudiante en el Campo de Medios y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el escenario educativo, comprendí el alcance que han tenido las TIC en la vida de las personas, así como las aportaciones y beneficios que pueden brindar en el ámbito educativo.

Razón por la cual dicho curso se plantea desde una modalidad en línea, con el propósito de que las y los alumnos en todo momento puedan conocer los mecanismos de apoyo que brinda la UPN, así como las personas a quien recurrir ante dichas situaciones.

Esta propuesta pedagógica se compone de tres Capítulos. En el primer capítulo se abordarán elementos teóricos relacionados con la violencia. Tal como lo son los conceptos y clasificaciones de la misma, así como los tipos de violencia y las manifestaciones que puede presentarse en las personas.

En el segundo capítulo se hablará sobre la importancia que han tenido las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el entorno educativo. De igual forma se abordará sobre las implicaciones que tiene la plataforma Moodle, al ser utilizada en los procesos de enseñanza aprendizaje,

El tercer capítulo se encuentra enfocado en la propuesta pedagógica del curso Espacios libres de violencia, desarrollado a través de la plataforma Moodle dirigido a las y los alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional. Tendrá como finalidad de que sepan identificar la violencia escolar, además de brindarles herramientas de prevención y actuación ante situaciones de violencia en el entorno escolar.

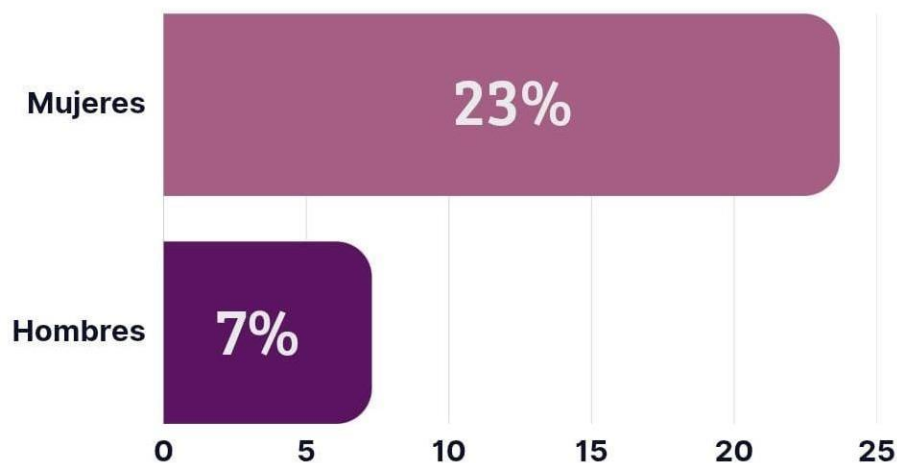
Comprensión y descripción del problema educativo

En la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, del Segundo Trimestre de 2023, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, practicada a nivel nacional a hombres y mujeres mayores de 18 años, se brinda una medición periódica de las víctimas de acoso y violencia sexual en el país.

Distinción por sexo:

A partir de la encuesta realizada por el INEGI, se conoce que, en marzo de 2023, la población mayor a 18 años que se encuentra principalmente expuesta a enfrentar una situación de acoso y/o violencia sexual son las mujeres:

Población que ha enfrentado alguna situación de acoso y/o violencia sexual



Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, del Segundo Trimestre de 2023, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI.

POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SITUACIÓN DE ACOSO Y/ O VIOLENCIA SEXUAL (Porcentaje)



Imagen obtenida de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, del Segundo Trimestre de 2023, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI.

A partir de dicha información se refleja que hubo un cambio estadísticamente significativo con respecto del ejercicio anterior, además de mostrar que las principales víctimas son mujeres.

Posteriormente, mediante la encuesta piloto “Abordando la violencia contra las mujeres en las instituciones de educación superior (IES)” realizada a mujeres en la región de América Latina y el Caribe practicada por la UNESCO el 10 de marzo de 2023, se dio a conocer que un 53% de las encuestadas reveló haber experimentado algún tipo de violencia psicológica o emocional en las instituciones de nivel superior.

Alumnas que experimentaron algún tipo de violencia psicológica o emocional dentro de la universidad



Elaboración propia a partir de la Encuesta piloto Abordando la violencia contra las mujeres en las instituciones de educación superior, realizada a mujeres en la región de América Latina y el Caribe.

Asimismo, a las encuestadas se les preguntó si ¿consideraban que su institución las protegería si denunciaban la violencia psicológica/emocional? a lo cual un 50% se mostró en desacuerdo y un 50% en muy en desacuerdo.

¿Consideran que su institución las apoyaría en una situación de violencia psicológica o emocional?



Elaboración propia a partir de la Encuesta piloto Abordando la violencia contra las mujeres en las instituciones de educación superior, realizada a mujeres en la región de América Latina y el Caribe.

Entre las preguntas se encontraba si ¿sabrían a qué lugar o persona acudir en sus instituciones si fueran agredidas físicamente? a lo cual un 48%, respondió que no sabrían con quién acudir.



Elaboración propia a partir de la Encuesta piloto Abordando la violencia contra las mujeres en las instituciones de educación superior, realizada a mujeres en la región de América Latina y el Caribe.

En dicho estudio se también se preguntó sobre sus experiencias en términos de acoso sexual dentro de sus universidades donde las agresiones verbales fueron las experiencias más recurrentes al incluir comentarios insultantes o groseros hacia las mujeres en general con un 45%, las bromas sexuales un 37% y comentarios relacionados con su sexo y su aspecto físico un 36%.

Experiencias en términos de acoso sexual dentro de las IES

Comentarios groseros o insultantes hacia las mujeres

45 %

Bromas sexuales

37 %

Comentarios relacionados con su sexo y su aspecto físico

36 %

Elaboración propia a partir de la Encuesta piloto Abordando la violencia contra las mujeres en las instituciones de educación superior, realizada a mujeres en la región de América Latina y el Caribe.

Dentro de esta encuesta también se incluyeron preguntas relacionadas a las agresiones físicas dentro de las universidades y en los resultados de este apartado se encontró que un 27% manifestaron tener experiencias con contactos físicos innecesarios, incluidos tocamientos no deseados y un 6% dijo que se les había pedido tener relaciones sexuales a cambio de un beneficio o favor.

Agresiones físicas dentro de las IES

Experiencias con contactos físicos innecesarios y tocamientos no deseados

27%

Se les ha pedido tener relaciones sexuales a cambio de un beneficio o favor

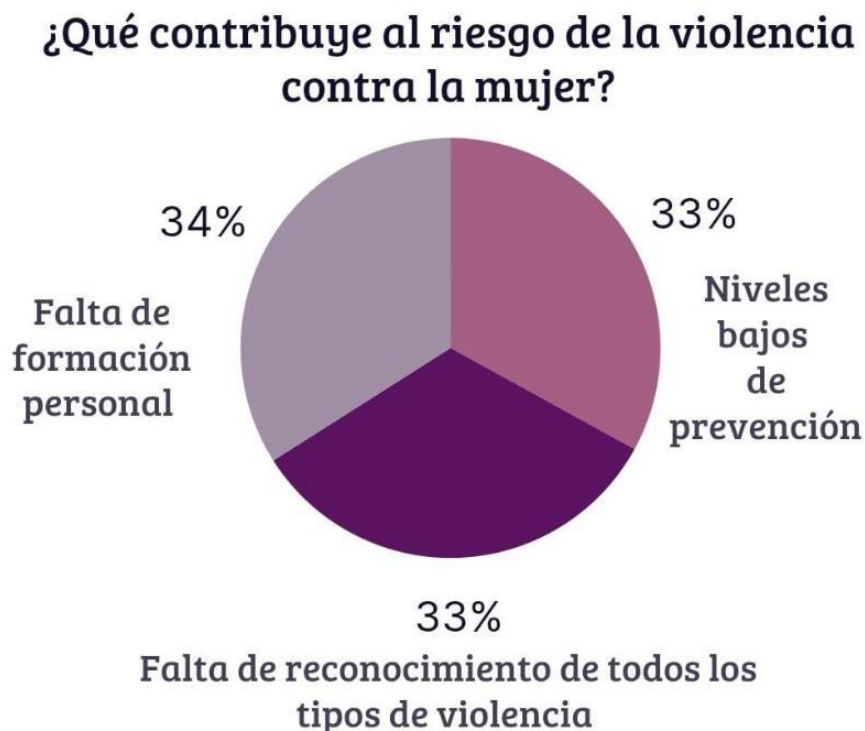
6%

Elaboración propia a partir de la Encuesta piloto Abordando la violencia contra las mujeres en las instituciones de educación superior, realizada a mujeres en la región de América Latina y el Caribe.

En ese sentido, también se les preguntó ¿Por qué consideras que algunas mujeres en tu institución corren mayor riesgo de sufrir violencia sexual?

Las respuestas más frecuentes fueron: Existencia de roles y estereotipos de género, falta de conocimientos sobre cómo denunciarla violencia sexual y la falta de sanciones a los agresores.

Asimismo, se cuestionó sobre los aspectos que contribuyen al riesgo de la violencia contra la mujer, y las principales respuestas fueron: los índices bajos de prevención, falta de reconocimiento de los tipos de violencia y falta de formación del personal.



Elaboración propia a partir de la Encuesta piloto Abordando la violencia contra las mujeres en las instituciones de educación superior, realizada a mujeres en la región de América Latina y el Caribe.

A partir de la información proporcionada en dicho estudio se obtuvieron como principales hallazgos que:

-La violencia psicológica/emocional fue la forma de violencia contra la mujer que entre las encuestadas se experimentó con los índices más altos.

-La violencia física se denunció en tasas más bajas, aunque surgieron indicios de una posible subestimación.

-El acoso sexual se denunció en tasas significativas, especialmente en lo que se refiere a conductas de naturaleza verbal y no física.

-Se destacó la falta de mecanismos de prevención y respuesta para abordar la violencia contra las mujeres en las instituciones de los encuestados, señalando con especial preocupación la falta de mecanismos de denuncia y de sensibilización y conocimiento general sobre todos los tipos de violencia contra la mujer.

-Las encuestadas reconocieron plenamente la urgencia de establecer diversas estrategias de prevención y respuesta contra la violencia contra la mujer en las instituciones de educación superior.

Cierre sobre estos datos

De acuerdo con los datos presentados, se puede apreciar que existen situaciones de violencia y acoso ejercidas principalmente hacia las mujeres en las Universidades de América Latina. Asimismo, muestra que existe un desconocimiento sobre las instancias de apoyo y mecanismos de denuncia para afrontar institucionalmente este tipo de problemas.

Cabe precisar que dichos datos también permiten conocer que en América Latina existe una violación a los derechos humanos de las personas y afecta a las y los estudiantes de gran manera, por lo cual dicha problemática requiere tomar medidas de acción en las cuales se busque preservar la dignidad y bienestar de las personas.

Objetivos

General: Diseñar un curso dirigido a las y los alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional que les permita identificar la violencia en el ámbito educativo a fin de que cuenten con información y herramientas para prevenir, afrontar o en su caso denunciar.

Específicos:

- Identificar las conductas o situaciones que implican violencia dentro del ámbito educativo.
- Explicar las medidas de prevención y procedimientos afrontamiento y de denuncia en casos de violencia y acoso sexual.

Pregunta general:

-¿Cómo diseñar un curso para las y los alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional que les permita identificar la violencia en el ámbito educativo a fin de que cuenten con información y herramientas para prevenir, afrontar o en su caso denunciar?

Preguntas específicas:

- ¿Qué es la violencia en el ámbito educativo?
- ¿Cuáles son las conductas o situaciones que implican violencia dentro del ámbito educativo?
- ¿Cuáles son las medidas de prevención y procedimientos de denuncia en casos de violencia?

Planteamiento y delimitación del problema

En el presente proyecto de investigación, se desarrolla una Propuesta Pedagógica dirigida a las y los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), dicha propuesta está enfocada en la prevención y orientación ante cualquier situación de la violencia y acoso sexual dentro del entorno escolar.

Para su desarrollo se tomó en cuenta que la UPN el 7 de septiembre de 2021, aprobó el Protocolo para la prevención, atención y sanción de hostigamiento sexual y acoso sexual, cualquier forma de violencia en razón de género y discriminación en la Universidad Pedagógica Nacional (2021), que plantea las bases de actuación para la prevención, atención y sanción del acoso y hostigamiento sexual en la UPN, en ese sentido, en su Capítulo II, fracción XII, establece lo siguiente:

“ACCIONES ESPECIFICAS DE PREVENCIÓN

(...)

XII. Sensibilizar a la comunidad universitaria mediante la impartición de talleres, cursos seminarios, debates, foros y campañas sobre temas de género y derechos humanos para evitar el hostigamiento sexual y acoso sexual, otras formas de violencia en razón de género y discriminación...” (Protocolo para la prevención, atención y sanción de hostigamiento sexual y acoso sexual, cualquier forma de violencia en razón de género y discriminación en la Universidad Pedagógica Nacional, 2021, p. 10)

De igual manera, se retomó la Sección Tercera Acciones de capacitación, formación y certificación, que en su artículo 18, menciona que la UPN incluirá en su programa de capacitación anual a todas las personas que integran la comunidad universitaria, como se menciona a continuación:

“(...) se capacitará anualmente a todas aquellas personas que intervengan en el presente protocolo, progresivamente (...) a todas las personas que integran la comunidad universitaria, con el fin de ampliar sus conocimientos sobre hostigamiento y acoso sexual (...)” (Protocolo para la prevención, atención y sanción de hostigamiento sexual y acoso sexual, cualquier forma de violencia en razón de género y discriminación en la Universidad Pedagógica Nacional, 2021, p. 10)

Capítulo 1. Perspectiva teórica (Violencia en el entorno escolar)

1.1 Concepto y clasificaciones de violencia

El término "violencia" ha sido abordado desde diversas disciplinas. González (2000) lo explica desde el aspecto filosófico y menciona que la violencia se encuentra presente desde tres aspectos: el primero se refiere a lo psicológico, lo cual describe como una explosión de fuerza que se desarrolla con un elemento insensato, el segundo es el aspecto moral, descrito como el ataque a los bienes y a la libertad de los otros, y el tercero es el aspecto político, en el cual existe un empleo de la fuerza con el propósito de obtener el poder.

Por su parte, González (2000), considera que para que exista la violencia, debe intervenir en un mismo evento la persona que tiene la voluntad de hacer daño, así como la persona receptora o víctima que no desea esa acción o desconoce que es víctima, por lo que define la violencia como:

“La violencia, es la aplicación -o amenaza de aplicación- de una fuerza física intensa de forma deliberada con la intención de causar efectos sobre el receptor de esta.” (González, 2000, p.154)

A partir de esta definición únicamente se contempla la violencia física, sin embargo, Foucault (2005), explica que la violencia se encuentra presente no solo en actos físicos, sino que una persona puede intervenir de manera violenta contra otros a través de la violencia simbólica en la cual se busca causar daño a otros por medio de burlas, insultos o evasión de cualquier contacto físico.

Por su parte González y Solís (2014) entienden la violencia como aquellos actos que se realizan con la intención de producir un daño a alguien que no desea sufrir ese daño, con el único propósito de provocar un dolor, el cual puede ser físico o psicológico.

Por lo anterior, se entiende que la violencia no solo es un comportamiento mediante el cual se busca ejercer o imponer una acción sobre una persona, sino que es una acción que además de causar daños físicos puede provocar daños emocionales en las víctimas.

1.2 Tipos de violencia

Todos en algún momento de nuestra vida nos hemos enfrentado a un acto violento, ya que esta se puede presentarse de diferentes maneras, en ese sentido las conductas violentas pueden ser categorizadas, es por ello, que a partir de lo planteado por González y Solís (2014) se abordan algunos de los tipos de violencia como lo son:

- Violencia psicológica, la cual definen como aquella acción u omisión enfocada en desvalorar, intimidar o controlar acciones, comportamientos y decisiones, la cual se puede manifestar por medio de prohibiciones, condicionamientos, amenazas, humillaciones o cualquier otra que provoque en quien la recibe una alteración auto valorativa que integren su autoestima.

En ese sentido este tipo de violencia no se percibe de manera inmediata, ya que las personas que la padecen tienden a ocultarlo por miedo o vergüenza, ya que los agresores suelen ser personas con las que existe una relación directa.

- Violencia física: se lleva a cabo por medio de golpes o artefactos que produzcan daños físicos o en muchos de los casos la muerte de las personas este tipo de violencia es la más conocida y es percibida de manera inmediata.

En ese sentido las autoras la perciben desde dos planteamientos, el primero es la violencia física directa, la cual se caracteriza por las acciones que provocan un daño corporal en quien la sufre.

También mencionan la violencia física indirecta, la cual es toda acción u omisión que ocasiona daño en las pertenencias de los estudiantes tal como la sustracción, ocultamiento o retención de objetos y pertenencias, en ese sentido la violencia física tiende a causar daños físicos y materiales.

- Violencia sexual: se define como todo acto o tentativa de consumir un acto sexual no deseado, este puede presentarse con comentarios o insinuaciones no deseadas.

Las autoras mencionan que dentro del ámbito escolar se encuentran acciones como levantar la falda, bajar el pantalón, besar, tocar o acariciar a la fuerza sin que la persona lo desee, este tipo de violencia es posible reconocer.

- Violencia de género. Guzmán (2015) la define como una violencia dirigida hacia la mujer, en donde el hombre intenta ejercer el papel de dominación sobre ella, a su vez hay elementos sociales que ocultan o minimizan dicha violencia, dicho autor expone que la violencia de género se presenta sin necesidad de ejercer violencia física, sino que puede presentarse en una multitud de manifestaciones y en algunos casos, estas no se perciben como violencia.

Cabe precisar, que tiempo atrás se estandarizó a la mujer para la dedicación exclusiva a la familia, restringiendo su desarrollo personal o profesional. Guzmán (2015) plantea que existen tres fases por las que atraviesa la violencia de género:

Primera fase “Acumulación de tensión”: En esta fase la víctima comienza a presentar cambios por parte de su agresor, este comienza a percibirse susceptible y agresivo, actuando con indiferencia, menosprecio y sarcasmo.

Segunda fase “Estallido de tensión”: Se presenta una acumulación de tensión por acciones o aspectos injustificados, termina explotando y agrediendo a la víctima (dichas agresiones pueden ser físicas, sexuales o verbales).

Tercera fase “Luna de miel o arrepentimiento”: En esta fase el agresor busca una situación de reconciliación la cual es falsa, haciendo que la víctima albergue ilusión de que el agresor pensando en que este puede cambiar, este periodo es muy breve y se inicia el ciclo nuevamente, sin embargo, cada vez se presenta de manera más violenta.

Por lo anterior, una vez que han sido analizados algunos tipos de violencia se entiende que existen diversas expresiones por las que se puede presentar la violencia.

Es importante detallar que en todo acto violento hay tres personajes implicados, el primero es la persona quien lo padece, el segundo personaje se refiere a la persona que la ejerce y por último se encuentran los espectadores, por ello es importante conocer algunas de las formas de expresión en las personas.

Formas de expresión de la violencia	
Física	Se debe considerar violencia física cualquier contacto no consentido que esté destinado a menoscabar la dignidad personal o causar temor.
Psicológica	Incluye toda conducta, verbal o no verbal, que produzca desvalorización o sufrimiento, a través de amenazas, humillaciones o vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, insultos, aislamiento, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, ejercida por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aún sin convivencia.
Sexual	Es toda acción que imponga o induzca algún tipo de actividad sexual a una persona mediante el uso de la fuerza, la intimidación, la manipulación, amenazas o cualquier otro medio que anule o limite su libertad.
Social	Cualquier conducta que implique humillación, ridiculización, descalificación y burla en público.
Simbólica	Se desarrolla a partir de patrones y estereotipos que se van reproduciendo a través de mensajes, íconos o signos que perpetúan la desigualdad y discriminación hacia la mujer.

Elaboración propia a partir de la Tesis Doctoral VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES, ANÁLISIS DE LAS PERCEPCIONES Y DE LAS ACCIONES EDUCATIVAS PROPUESTAS POR LA JUNTA DE ANDALUCIA, Guzmán F., 2015.

1.3 Violencia en el entorno escolar

Como se mencionó en el apartado anterior, la violencia puede manifestarse de distintas maneras. Entre las más comunes se encuentran la violencia física y verbal, las cuales pueden presentarse de forma directa o indirecta, sin embargo, existen manifestaciones como el mobbing, violencia de género, bullying, etc.

Ayala (2015) establece que el bullying es uno de los principales fenómenos en la violencia dentro del entorno escolar, ella lo traduce como “acoso escolar entre iguales”, sin embargo plantea que existen otros tipos de violencia igualmente graves, que han trascendido y son parte de un problema escolar relevante que afecta la enseñanza y el aprendizaje.

La autora en mención plantea que el aula escolar es un espacio de construcción de identidades, sin embargo, lo que sucede en dichas aulas es un reflejo de las relaciones familiares y el contexto social en el que se encuentren.

Sin embargo, la violencia dentro del ámbito escolar se ha presentado con mayor frecuencia reflejando factores que pueden facilitar la violencia:

- Factores escolares: en algunas instituciones se tiende a minimizar las agresiones entre iguales, ya que son consideradas como eventos inevitables, accidentales y en ocasiones también son vistas como problemas en donde los involucrados deben aprender a resolver solos.
- Factores individuales: se refieren a las características físicas de la persona como lo son el género, la edad, educación, ingresos, entre otros.

- Factores familiares: La composición, dinámica y estructura familiar, que son elementos que influyen en el aprendizaje de comportamientos, actitudes, valores, creencias e ideas.

Este factor es de gran importancia puesto que en la familia se da el primer acercamiento a reconocer y respetar los derechos de las demás personas y se transmiten sus expectativas y conductas esperadas para cada uno de sus miembros, situaciones que después son reflejadas en el ámbito escolar y social.

Ayala (2015), establece que existen tres condiciones básicas que pueden brindarse en el núcleo familiar que pueden contribuir a prevenir cualquier tipo de violencia:

La primera se refiere a una relación afectiva cálida que brinde seguridad sin protección en exceso ya que la inseguridad puede producirse por falta de protección como por una protección de manera excesiva provocando un miedo a la indefensión.

La segunda condición es un cuidado atento, adecuado a las cambiantes necesidades de seguridad y autonomía dependiendo de la edad.

Por último, la tercera condición es una disciplina constante, sin caer en un autoritarismo ni negligencia, que ayude a respetar los límites y establecer relaciones basadas en el respeto mutuo.

- Factores socioculturales: Estos se refieren a las prácticas culturales consideradas como aceptables, dando como resultado problemas como el machismo o estereotipos de género.

En ese sentido, la violencia escolar es un reflejo de la violencia que se vive en espacios cercanos, por ello es necesario trabajarla de manera conjunta profesional, personal, social y culturalmente, con el propósito de crear entornos familiares que sean saludables.

De igual manera es necesario que la sociedad reconozca que las desigualdades y prácticas culturales que han estado reproduciendo situaciones de violencia y han afectado de diferentes formas a las personas.

1.4 Violencia como institución social

González y Solís (2014) abordan la violencia como un fenómeno social humano, el cual tiene diversas manifestaciones, generando diversas percepciones. En ese sentido desarrollan el término de “institución social”, en la cual el hombre nace de manera biológica y de manera social.

Este nacimiento de manera biológica engloba todas las características físicas y biológicas. Dichas características brindan una estructura, pero no fijan identidades.

Por su parte, el nacimiento social es adquirido de un contexto, en el cual las personas comienzan a relacionarse con sus semejantes por medio del lenguaje, que es uno de los primeros recursos con el que se expresa una sociedad.

En ese sentido Durkheim (2005, p. 31) establece que “(...) se puede llamar institución a todas las creencias y todos los modos de conducta instituidos por la comunidad”; en ese sentido la construcción de la sociedad se crea mediante este conjunto de conductas y creencias que cada individuo va adquiriendo.

Por lo anterior, estas instituciones son de gran importancia puesto que permiten darle sentido a la sociedad, así como a nuestra existencia, ya que por medio de estas tenemos un lenguaje, límites, reglas, creencias y valores.

En ese sentido el individuo cuenta con un lugar por el simple hecho de existir. Sin embargo, estas formas son cambiantes con el tiempo y en la sociedad en que se encuentre, por lo que se deben visualizar como parte de un pensamiento colectivo ya que se irán transmitiendo por varias generaciones.

Del mismo modo, se debe contemplar que estas instituciones logran conformar a un individuo a lo largo de su desarrollo como lo es el ámbito educativo, familiar y social, permitiendo que estas instituciones vayan cambiando a lo largo del tiempo.

Por lo anterior, la violencia puede ser vista como una institución al brindar un conjunto de valores, creencias y acciones que han sido aprendidas dentro de nuestro entorno social, y que éstas pueden seguir siendo replicadas o ser modificadas.

Dentro del modelo de construcción social a lo largo de la historia se ha discriminado al género femenino en beneficio del género masculino. Actualmente se han producido avances a nivel social, educativo, laboral, entre otros, sin embargo, las situaciones de desigualdad continúan existiendo.

1.5 Violencia Directa, Estructural y Cultural

Galtung (2016) plantea que la violencia además de ser una privación de los derechos humanos también es una disminución del nivel real de satisfacción de las necesidades básicas, brindando una tipología sobre la violencia directa y la violencia estructural, en donde se reflejan diferentes tipos de violencia, como se muestra a continuación:

Necesidades básicas	Violencia directa	Violencia estructural
Necesidades de supervivencia	Muerte	Explotación
Necesidad de bienestar	Mutilaciones Acoso Sanciones	Alienación
Necesidad Identitaria	Des-socialización Resocialización	Adoctrinamiento
Necesidad de libertad	Represión Detención Expulsión	Desintegración

Elaboración propia a partir Cuadernos de Estrategia. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Universidad de la Rioja., Galtung, J., 2016.

A partir del cuadro podemos observar que como primer tipo de violencia se encuentran elementos como la muerte o mutilaciones que evidentemente son una vulneración a las necesidades humanas. No obstante, social o políticamente existen situaciones donde estas son consecuencias “aceptables”. Tal es el caso de las guerras, cuando realmente son un mecanismo que implica violencia directa al ser una amenaza a la supervivencia.

El autor describe también la alienación y represión, como un acto violento ya que el individuo se ve forzado a manifestar una cultura dominante y no la suya, esta es una acción considerada violenta al no dar la posibilidad de elección.

El adoctrinamiento es considerado como elemento violento ya que manipula la percepción de la ciudadanía, brindando una visión muy sesgada de la realidad.

La violencia estructural no solo busca dejar marcas en el cuerpo humano sino también genera daños en la mente y en el espíritu de las víctimas, por ello es importante mencionar que la explotación y la represión son un refuerzo para la dominación y también son considerados como violencia.

Además de la violencia estructural y directa Galtung (2016) desarrolla la violencia cultural definiéndola como todos aquellos aspectos en una cultura que pueden ser utilizados para legitimar violencia.

Algunos ejemplos son: la ideología, la religión, el lenguaje, estereotipos de género, entre otros. Este tipo de violencia se presenta por medio de un mecanismo psicológico conocido como interiorización, enfocado en la “moral”, definiendo conductas como correctas, incorrectas o aceptables para la sociedad.

Dicho proceso de interiorización es importante, puesto que permite que la violencia cultural actúe por medio del utilitarismo moral, permitiendo que conductas que se consideraban incorrectas pasen a ser vistas como correctas o aceptables, o presentar la realidad con caracteres difusos con los que no se permita percibir la realidad como un acto violento, un ejemplo planteado por el autor es el asesinato por la patria.

A partir de estos planteamientos, el autor habla sobre el triángulo de la violencia, en el que existe un ciclo vicioso de fuerza, autoridad, dominio y poder, puesto que la violencia directa es clasificada como un suceso, la violencia estructural como un proceso que presentará altibajos.

Por su parte la violencia cultural es considerada como inalterable por la lentitud con la que se pueden producir transformaciones culturales.

Por lo anterior, la violencia se puede generar en cualquier vértice del triángulo, y esta puede ser transmitida fácilmente a cualquiera de las otras esquinas, y a partir de lo planteado por el autor, este sistema de triangular de violencia debe contrastarse con uno similar para la paz, el cual deberá contemplar relaciones equitativas, manifestada con actos de cooperación, trabajando en todos sus vértices, y no asumiendo de que un cambio esencial en uno dará lugar a los dos restantes.

Estos conceptos servirán de base para el desarrollo de la propuesta didáctica, lo cual se integrará a la propuesta de trabajo en con base en el uso de las tecnologías, punto que se desarrollará a continuación.

1.6 Nuevas formas de violencia

La violencia al paso del tiempo ha ido evolucionando, actualmente se percibe el internet como uno de los principales espacios para obtener información, a la cual se puede tener acceso desde cualquier lugar.

Esto ha tenido como consecuencia que se presente la violencia simbólica Hernández (2011) menciona que por medio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación se brinda un espacio para contenido relacionado con el acoso sexual, intimidación, divulgación de actos violentos, entre otras cosas.

De igual forma, menciona que este medio de comunicación se ha vuelto crucial para los adolescentes, lo cual ha generado que se generen nuevos cauces de violencia como lo es el Cyberbullying, que el autor describe como el uso de las TIC, para hostigar con ensañamiento a cualquier persona, que tiene como característica.

- Exige el dominio y uso de las TIC
- Es una forma de acoso indirecto
- Es una violencia camuflada, donde el agresor puede ser una persona completamente desconocida
- El acoso se hace de manera pública, y está disponible a más usuarios

En ese sentido, las TIC suponen una gran oportunidad para aumentar las posibilidades comunicativas, informativas, pero a su vez exigen diferentes desafíos sociales y éticos que deben de ser analizados.

Lo cual genera grandes retos que deberían de ir acompañado del desarrollo ético que busque favorecer un uso adecuado y saludable para las personas que lo utilizan, asimismo brindar estrategias para la familia y la escuela para orientar su uso y que este pueda hacerse de forma responsable.

Esto con la finalidad de evitar que puedan convertirse en ciberacosadores, intentando hacerlos conscientes que detrás de una pantalla se encuentra una persona, que merece ser tratada con respeto y la libertad de expresión no implica dañar o agredir a otros.

De igual manera esta orientación también debería concientizar a las personas sobre la información que comparten y las implicaciones que pueden tener, ya que esto también podría prevenir posibles víctimas.

Capítulo 2. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito educativo

2.1 Incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje

La incorporación de las TIC en la educación ha sido un gran impacto trayendo consigo diversos efectos en el sector educativo y en sus procesos de enseñanza-aprendizaje, uno de estos efectos es la Sociedad de la Información (SI), en donde el conocimiento es visto como la mercancía más valiosa y la forma de producirla o adquirirla es por medio de la educación y la formación.

Esto trae consigo una visión más amplia de los efectos y resultados que puede aportar la educación, ya que es vista como el motor principal en el desarrollo social y económico.

La educación ya no es vista como un instrumento para promover el desarrollo, la socialización y la enculturación de las personas, como un instrumento de construcción de identidad. En este escenario la educación adquiere una nueva dimensión: se convierte en el motor fundamental del desarrollo económico y social. (Díaz y Rodríguez, 2017, p.136)

Estos efectos se han encontrado acompañados por el protagonismo de las TIC provocando cambios dentro de los procesos educativos ya que esta tecnología permite promover el aprendizaje sin complicaciones como el espacio o la temporalidad, permitiendo que más personas puedan acceder a la información.

La incorporación de las TIC dentro del escenario educativo formal se realiza con la idea de mejorar el aprendizaje y la calidad en la enseñanza, haciendo que nuevas metodologías y planteamientos pedagógicos se desarrollen para la implementación de las TIC a los procesos educativos.

Estas metodologías han sido un factor importante para la implementación de las TIC ya que son las actividades con características específicas las que pueden propiciar un cambio en el intercambio, acceso y procesamiento de información dentro de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Díaz y Rodríguez (2017) mencionan que el ser humano ha buscado diversos medios para transmitir información expresando sus ideas, sentimientos y emociones. Estos medios se presentaron desde los símbolos que fueron tallados en piedras, la imprenta, el radio o la televisión, hasta llegar a las TIC digitales las cuales permiten ampliar las formas para representar, procesar, transmitir y compartir la información.

La potencialidad de las TIC como instrumentos dentro de las prácticas educativas es un proceso complejo que requiere considerar las posibilidades y limitaciones de estas, tanto en el papel del docente como el de los participantes.

A partir de sus características deben plantear la organización de diversas actividades y lo que estas implicarán en cuanto a su duración, participación, tiempos de entrega de los participantes y responsabilidades dentro de este proceso. Los docentes deben considerar los tiempos y el proceso de seguimiento que tendrán para las actividades dentro de este proceso.

En este proceso de la incorporación de las TIC al ámbito educativo requiere de una propuesta general, que a partir de lo que plantean Díaz y Rodríguez (2017) dicha propuesta, debe estar guiada desde una postura pedagógica y didáctica para poder desarrollar un diseño tecnológico pedagógico. Esto se refiere a la realización de objetivos, contenidos, y la forma de integrar las TIC brindando sugerencias y orientaciones para el desarrollo de las actividades en el proceso de enseñanza aprendizaje, además de los materiales y recursos didácticos indispensables.

En este sentido, durante la incorporación de las TIC no debe perderse de vista las características del profesor, los estudiantes y los contenidos, ya que esta construcción de aprendizaje se encuentra orientado específicamente para la facilitación de los conocimientos y aprendizajes teniendo en cuenta el papel que desempeñan cada uno dentro del proceso.

A partir de lo planteado por Díaz y Rodríguez (2017) el triángulo interactivo toma en cuenta tres posturas importantes para la construcción del aprendizaje, el alumno, los contenidos y el profesor.

El alumno aporta su actividad mental constructiva, siendo un intermediario entre la enseñanza del profesor y los resultados de aprendizaje a los que puede llegar.

Los contenidos deben encontrarse definidos, puesto que son los significados que desarrollarán los alumnos y profesores con la intención de ser utilizados en diferentes contextos.

Los profesores son un elemento mediador entre la actividad mental constructiva de los alumnos y los significados de los contenidos.

Estas tres posturas son importantes para la incorporación de las TIC en un entorno escolar, puesto que las TIC van a ser instrumentos mediadores entre el profesor, alumnos y contenidos.

Uno de los aspectos importantes a mencionar es que a partir de la propuesta general o diseño tecno pedagógico debe de seleccionarse el uso o función de las TIC dentro del proceso de enseñanza y los resultados que se esperan.

2.2 La comunicación en la sociedad audiovisual

Aguaded (2005) plantea que la era del pensamiento visual cuenta con recursos didácticos que pueden ayudar a potencializar las competencias educativas y comunicacionales, las escuelas han sido un espacio designado para el progreso y la difusión de la racionalidad, sin embargo estas se encuentran frente a un nuevo proceso que logra transmitir el conocimiento de una manera más rápida realizando cambios en los procesos de adquisición y difusión del conocimiento, trayendo consigo nuevos signos y lenguajes.

Estos nuevos procesos a su vez tienen como consecuencia una diversidad de lecturas e interpretaciones y abundancia de información.

En este contexto, lo audiovisual potencia la superficialidad desde la nueva cultura de la imagen, apariencia, la espectacularidad y el mosaico (...) Cuando más se consume la comunicación a gran escala, vivimos en una gran crisis de comunicación, pues en una sociedad marcada por la comunicación en masas, los individuos se tornan solitarios e incommunicativos. (Aguaded, 2005, p. 26)

Dentro de esta nueva sociedad se pueden encontrar características donde la influencia de los medios está presente en una realidad interpretada y representada por personajes que la construyen, trayendo como consecuencia una sociedad interpretada y ficcionada. Esta nueva sociedad se encuentra más preocupada por la estética, presentando un nuevo orden de valores e ideas.

Un ejemplo de esta situación son las redes sociales, donde muchas figuras públicas, conocidos como “influencers”, pueden brindar contenidos basados en el egocentrismo y estereotipos de belleza, teniendo como resultado que las personas den prioridad a esta nueva realidad.

Ante esta realidad surge la necesidad de una toma de conciencia de nuestros posibles esquemas de vida y reflexionar que estos nuevos procesos muestran una parte de nuestra cultura.

Esto presupone un gran reto principalmente para el sector educativo, ya que tendría que integrar los medios de comunicación en los procesos educativos, reflexionando sobre sus lenguajes, su manera de informar y sus posibles armas para recrear la realidad.

Esta integración de los medios requiere de una visión educativa ya que trae consigo un procesamiento de nuevos lenguajes que abren el paso para la cibercultura, con cambio en los valores donde la tecnología ha pasado a convertirse en una forma de vida.

Esta nueva forma de vida requiere de un análisis, donde más allá de indagar sobre los medios se estudien las relaciones e interacciones, analizando cómo son las prácticas comunicativas, desarrollando estrategias para apropiarse de estos medios de una forma crítica y creativa. Los medios de comunicación no solo alteran las formas de transmitir el conocimiento, sino que hoy en día tienen relevancia en la socialización.

El vínculo entre la sociedad audiovisual con el ámbito educativo es muy estrecho. Aguaded (2005) habló del papel que tiene la educación dentro del ecosistema comunicativo: La valoración de las escuelas como transmisoras de conocimientos se ha modificado, ya que los medios audiovisuales también logran transmitir de manera eficaz los valores, actitudes y normas.

Dentro de esta sociedad también se requiere de una alfabetización y muchas veces el sistema escolar no facilita el ambiente para la incorporación de una sociedad audiovisual.

La educación en la sociedad audiovisual debe contemplar los roles y contextos específicos en su relación con los procesos de enseñanza-aprendizaje complementando la función informativa de los docentes haciendo que puedan ampliar sus conocimientos con el apoyo del lenguaje audiovisual.

Intentando promover un aprendizaje experiencial reflexivo en el que los alumnos sean más críticos y reflexivos en su entorno, siendo conscientes de su realidad donde puedan actuar de forma libre y responsable.

2.3 Educación virtual

Carranza (2021) establece que la educación tuvo cambios significativos a raíz de la pandemia generada por el Covid-19, dando apertura a la enseñanza bajo una modalidad online, lo cual represento un gran reto. Sin embargo, también fue una gran oportunidad para generar metodologías de enseñanza diferentes a las presentadas en la modalidad presencial, permitiendo explotar diversos recursos tecnológicos. La autora menciona que estos recursos lograron brindar una educación de calidad, para lo cual ella retoma algunos aspectos que determinan una metodología de calidad.

Aspectos que determinan una metodología de calidad	Presencial	Virtual
Planificación	La planificación en la modalidad presencial puede tener variaciones.	La planificación en el entorno virtual siempre debe ser explícita, con el propósito de no desorientar al alumno y los contenidos cuentan con una temporización establecida
Presentación de información	La mayor parte de los contenidos se transmiten de manera verbal.	Los contenidos son transmitidos principalmente en contenidos escritos y videos.
Participación	Se puede realizar por medio de trabajos y actividades en las cuales se busca que el alumno realice contribuciones.	Puede estar presente por medio de debates y foros virtuales.
Interacción	Se encuentra presente en todo momento.	Puede variar dependiendo de la planificación de la sesión ya que puede estar presente en todo momento o si se prefiere puede ser menor.

Seguimiento y evaluación	El seguimiento tiende a ser discontinuo a lo largo de trabajos y actividades.	La modalidad virtual permite que el seguimiento sea continuo y la evaluación se desarrolle de manera más sencilla ya que en muchas plataformas esta evaluación se realice de manera automática.
Dominio de la tecnología	En la modalidad presencial no es un factor estrictamente necesario.	Es necesario contar con un conocimiento básico para llevar a cabo la comunicación con los alumnos y dar un seguimiento a las dudas y preguntas que puedan surgir.
Capacidad de respuesta	Se puede llevar cabo en los momentos de clase y tutorías personales.	Esta puede ser automatizada y al hacerlo de esta manera la respuesta sería inmediata.
Tiempo de docencia y carga docente	Se encuentra limitado a las horas de clase y a la corrección externa de trabajos.	Puede ser variable dependiendo del número de alumnos y las actividades del curso.

Elaboración propia a partir de La Educación Híbrida: como sistema educativo y medio de educación alternativa, en las IES del Ecuador, Carranza, C., 2021.

La autora plantea que los procesos virtuales han permitido conocer nuevas técnicas de comunicación entre los docentes y los alumnos logrando una conexión más directa, ya que esta modalidad tiene varias ventajas entre las cuales se encuentran:

Ventajas
Permite que los estudiantes puedan acceder de forma sencilla
Si es necesario se puede tener interacción en tiempo real
Optimización del tiempo
Permite desarrollar habilidades digitales
Permite que los docentes y los alumnos puedan acceder en cualquier lugar sin importar la hora
El alumno puede avanzar a su propio ritmo y puede dedicar más tiempo a los conceptos que le resulten difíciles

Elaboración propia a partir de La Educación Híbrida: como sistema educativo y medio de educación alternativa, en las IES del Ecuador, Carranza, C., 2021.

En ese sentido, como se mostró anteriormente la educación en línea permitió conocer una metodología de enseñanza nueva, con beneficios diferentes a los obtenidos con la modalidad presencial, lo cual permite tener opciones amplias y diversas para el entorno educativo ya que pueden adaptarse a las necesidades educativas, mostrando que ambas formas de trabajo permiten desarrollar una metodología de calidad.

2.4 Moodle como instrumento en la educación superior

En la era digital, las plataformas de aprendizaje en línea han adquirido un papel fundamental en el proceso de enseñanza, Moodle (Modular Object-Oriented Dynamic Learning Environment) es una plataforma que permite elaborar cursos on-line.

Cosano (s.f), plantea que este sistema se encuentra sustentado en la teoría Constructivista, ya que se busca que el conocimiento se construya en la mente del estudiante, asociándolo con conocimientos personales, en lugar de ser transmitido sin cambios a partir de libros, ya que el profesor puede desarrollar un ambiente centrado en el estudiante, donde pueda asociarlos con sus habilidades y conocimientos propios aspectos básicos de la plataforma:

Moodle es un sistema que se encuentra enfocado en la gestión de enseñanza, que tiene como propósito que los docentes puedan crear fácilmente cursos en línea con una gran calidad de manera gratuita, mediante esta herramienta permite que el acceso pueda ser controlado por el docente por lo que puede ser ocupado como una herramienta para las clases que son completamente en línea, a distancia o bien como recurso para complementar el aprendizaje presencial.

Gestión de asignaturas:

Por medio de la plataforma, se pueden crear páginas web de las asignaturas con el propósito de establecer canales de comunicación con los estudiantes, dejándolos avanzar y repasar los contenidos a su propio ritmo, dicha página se encontrará dividida en módulos, en los cuales se podrán desarrollar diversas actividades, entre las cuales se encuentran:

- Tareas: Es importante mencionar que la plataforma permite desarrollar tres tipos de tareas. La primera se refiere a la actividad fuera de línea, esta actividad es útil cuando la tarea se realiza fuera de la plataforma; en esta los estudiantes verán la descripción de la tarea, pero no podrán subir archivos.

La segunda tarea se refiere a subir un único archivo, esta actividad permite que el profesor asigne un trabajo a los estudiantes el cual deberán preparar en el algún medio digital, sin importar el formato, el cual deberán enviarlo por medio de la plataforma.

El tercer tipo de tarea se refiere a la tarea de texto en línea, esta tarea permite que el alumno pueda editar el texto mediante herramientas de edición las cuales los profesores pueden calificar o incluir comentarios.
- Módulo de chat: este apartado permite que los estudiantes puedan tener una conversación en tiempo real a través de Internet.
- Foros: Se utilizan principalmente para la elaboración de debates, en estos se puede incluir una evaluación a cada mensaje por los compañeros, además de permitir agregar imágenes. Es importante mencionar que se cuenta con dos tipos de foros, el primer foro se encuentra en la sección inicial del curso y el segundo es un foro de aprendizaje el cual es creado por el profesor en una sección específica del curso.
- Glosario: por medio de esta actividad se puede crear una lista de definiciones.
- Cuestionarios/evaluación final: en este apartado se permite que el docente pueda elaborar cuestionarios. Estos pueden ser de respuestas cortas: falso o verdadero o de opción múltiple. Estos cuestionarios se pueden programar para realizarse en varios intentos, los cuales serán registrados y calificados, el profesor puede decidir mostrar un mensaje o las respuestas correctas al término de cada evaluación.

- Scorm: este es un apartado donde se puede incluir materiales de apoyo que pueden ser páginas web, presentaciones, documentos, etc.
- Encuestas: este apartado proporciona un conjunto de instrumentos que apoyo para la evaluación. Asimismo, pueden ser utilizadas para recopilación de datos de los alumnos ya que los estudiantes pueden brindar comentarios de mejora del curso o del profesor.
- Talleres: esta actividad se encuentra enfocada en el trabajo en grupo que permite a los participantes diversas formas de evaluar los proyectos de los demás.
- Cita: es una actividad que permite programar reuniones de una a una o de manera conjunta con todos los participantes.
- Correo electrónico: este es un apartado que brinda una comunicación para los participantes, en este se puede seleccionar más de una dirección.
- Diario: a partir de este apartado se busca brindar una actividad reflexiva ya que se pide a los estudiantes reflexionar sobre un tema. En el transcurso de curso el estudiante podrá editar dicha reflexión. Este diario únicamente puede ser visto por el docente y a su vez podrá ofrecer respuestas y calificaciones en cada modificación del alumno.

Beneficios de Moodle en los procesos de enseñanza	
Accesibilidad y flexibilidad	Esta plataforma permite a los alumnos acceder a los contenidos en cualquier momento y mediante cualquier dispositivo que cuente con conexión a internet, además que el alumno podrá tomar módulos del curso a su propio ritmo y algunas actividades en los horarios que el prefiera
Organización de contenidos	Permite a los docentes estructurar sus cursos con diversos materiales, como videos, foros de discusión, encuestas o diarios.
Interacción y comunicación	Por medio de las actividades como foros y correo electrónico facilita una vía de comunicación entre los participantes promoviendo la colaboración y la participación, además de ser una vía de comunicación exclusiva para el contenido del curso lo cual no implica tener acceso a redes sociales personales de los alumnos y docentes.
Evaluación	La plataforma brinda una evaluación automática además permite a los alumnos una retroalimentación, asimismo al docente le permite dar un seguimiento sobre los avances del curso, así como puntos a mejorar del curso y su desarrollo como docente.

Elaboración propia a partir de La plataforma de aprendizaje Moodle como instrumento para el Trabajo Social en el contexto del Espacio Europeo de Educación superior.

En ese sentido, Moodle es una herramienta que permite mejorar la interacción al facilitar el acceso a los contenidos, mejorando dicha interacción, promoviendo un aprendizaje autónomo, etc. No obstante, es importante tener en cuenta que dicha herramienta requiere de una planificación pedagógica que tenga claros los objetivos y la secuencia de contenidos que se esperan brindar, así como las actividades con las que se presentaran dichos contenidos ya que la plataforma por sí sola no garantiza una enseñanza de calidad.

2.5 El Constructivismo en el Ámbito Educativo como base conceptual para el manejo de las TIC

Benítez (2007) establece que el constructivismo es una corriente pedagógica que busca que el conocimiento no sea recibido de forma pasiva, puesto que se construye de manera activa a partir de la experiencia y de las interacciones con el entorno. Dentro del ámbito educativo esta teoría ha impulsado metodologías de enseñanza que promueven el aprendizaje significativo y centrado en el alumno, y entre sus principales características se encuentran:

Aprendizaje como un proceso activo	Se percibe a los estudiantes como receptores activos
El contexto es un factor clave en el proceso de enseñanza	Esto permite que los alumnos relacionen los contenidos con experiencias previas y situaciones reales, teniendo como resultado un aprendizaje significativo para los estudiantes.
Errores	Los errores no son percibidos como fracasos, si no que estos se visualizan como oportunidades para aprender
Interacción social	Los aprendizajes se desarrollan en el entorno social y en este surge un intercambio de ideas que enriquecen la construcción del conocimiento

Elaboración propia a partir de El constructivismo, Benítez B, 2007, s.f.

Principales Exponentes del Constructivismo

En este sentido Benítez (2017) menciona que existen dos posturas clave en el Constructivismo, la primera se refiere a lo establecido por Jean Piaget y la segunda postura es la establecida por Lev Vygotsky:

Jean Piaget: Propuso la teoría del desarrollo cognitivo, en la cual los niños atraviesan diferentes etapas de desarrollo y construyen su conocimiento a través de la interacción con el entorno.

Lev Vygotsky: Establece el concepto de "zona de desarrollo próximo" (ZDP), resaltando el papel del guía o mediador en el proceso de aprendizaje, ya que esta teoría brinda gran importancia del lenguaje y la interacción social para el desarrollo cognitivo.

Debido a lo anterior el constructivismo ha influido en numerosas estrategias pedagógicas que han logrado hacer que los estudiantes puedan resolver problemáticas reales, además de permitirles trabajar de forma colaborativa ya que fomenta el aprendizaje en grupo para generar la construcción colectiva. Otra de las características relevantes del constructivismo es que la evaluación es formativa, ya que no solo se basa en los resultados de pruebas obtenidas, sino que esta valora el proceso de aprendizaje mediante autoevaluaciones y una retroalimentación constante.

De igual manera, el constructivismo pone al estudiante como centro del proceso de aprendizaje y logra un aprendizaje significativo, fomentando un conocimiento más profundo y duradero.

Asimismo por medio de esta metodología activa y la interacción social, esta teoría sigue siendo una de las más influyentes en la educación contemporánea, ofreciendo un enfoque dinámico y significativo para el desarrollo del pensamiento crítico y la autonomía del estudiante.

Capítulo 3. Diseño didáctico de la Propuesta Pedagógica Espacios libres de violencia

3.1 Contexto curricular o institucional

Como se mencionó anteriormente, dicha propuesta se encuentra dirigida a las y los alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco, contemplando el (Protocolo para la prevención, atención y sanción de hostigamiento sexual y acoso sexual, cualquier forma de violencia en razón de género y discriminación en la Universidad Pedagógica Nacional, 2021, p. 10) considerando algunas de las actividades de prevención realizadas por la Unidad de Igualdad de Género e Inclusión.

3.2 Especificación de materiales y programación

El diseño del curso se realizará desde el enfoque Constructivista, que plantea la formación del sujeto a partir de su experiencia. El constructivismo señala que el sujeto construye su conocimiento a partir de su realidad y de los mecanismos cognitivos que dispone. De esta manera, el conocimiento se construye a través de la actuación sobre la realidad, experimentando con situaciones y al mismo tiempo transformándolas.

Cabe precisar que la propuesta se diseñó a partir de los datos estadísticos proporcionados en la Encuesta piloto “Abordando la violencia contra las mujeres en las instituciones de educación superior (IES)”. Esto en razón de que previo a la Unidad de Género e Inclusión en la Universidad Pedagógica Nacional no se contaba con un área específica para la resolución de estos tipos de conflictos, y no es posible conocer los datos concretos del número de incidentes de violencia y acoso sexual dentro de la universidad.

La propuesta pedagógica se desarrollará por medio de un aula virtual en la plataforma Moodle. De igual manera, como material de apoyo se contará con un Manual Teórico que tiene como propósito que las y los alumnos puedan tener los contenidos del curso resumidos y puedan estudiar para responder a los cuestionarios de cada módulo.

Este Manual Teórico se podrá descargar de forma electrónica en el aula virtual. Las y los alumnos podrán consultarlo de manera digital o si lo prefieren también podrán imprimirlo.

Para llevar a cabo el curso de Espacios libres de violencia es importante contemplar algunos factores:

- El ingreso a la plataforma requiere que los alumnos cuenten con un dispositivo, así como de una conexión a internet.
- La propuesta piloto fue desarrollada en una plataforma Moodle en una versión inicial ya que la propuesta pedagógica no sería aplicada y fue creada a manera de ejemplificar los contenidos de la propuesta didáctica, por lo que en caso de utilizarla deberá aplicarse de manera gradual, ya que 50 es el cupo máximo de alumnos permitidos para esta versión.
- Llevarla a cabo de manera masiva requeriría llevar a cabo en la versión Moodle Docs, cabe precisar que dicha versión también es gratuita, sin embargo, para ejecutarla se requiere una memoria de acceso aleatoria (RAM) de mayor capacidad.
- El docente debe contar con conocimientos básicos en programación para llevar a cabo el seguimiento constante del curso.

3.3 Diseño de Propuesta

La propuesta pedagógica consta de tres módulos, en el primer y segundo módulo abordan los conceptos y tipos de violencia, asimismo se explican las manifestaciones en las que puede presentarse, dichos módulos tienen como propósito que las y los alumnos conozcan qué es la violencia y puedan identificar las situaciones que implican violencia.

El tercer módulo de la propuesta tiene como propósito mostrar a las y los alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional cuales son las medidas de prevención, así como los procedimientos de acción si presentan una situación de violencia o acoso escolar, con base en lo anterior, se muestra el diseño de la propuesta por módulos:

Espacios libres de Violencia Secuencia Didáctica del Curso		
Número de sesiones: 4		Duración total del curso:4 horas
Aproximación conceptual a la violencia	Modulo I	-Definiciones -Tipos de violencia: Manifestaciones y consecuencias
	Módulo II	-Violencia Directa, Estructural y Cultural
Medidas de Actuación	Módulo III	-Unidad de Igualdad de Género e Inclusión (UIGI) -Órgano Interno de Control y Consejo Técnico:

Recursos del curso:

- Manual Espacios libres de violencia
- Vídeos
- Reglamentos de las Unidades de Prevención

3.4 Evaluación del Curso:

- Actividades en Módulos I, II y III 50%
- Evaluación final 50%

Indicaciones para la evaluación final: las y los alumnos deberán de haber contestado previamente las encuestas y actividades de cada módulo. De no ser así no será posible acceder a la última evaluación.

La evaluación final estará habilitada las 48hrs. Se tendrán 2 intentos para resolver la evaluación final, en caso de utilizar las dos oportunidades disponibles, el sistema seleccionará automáticamente la calificación más alta como la calificación final. (Si la calificación obtenida en el primer intento es aprobatoria y satisfactoria para el participante, no es obligatorio presentar el segundo intento disponible).

Los intentos permitidos para llevar a cabo la evaluación final deberán ser presentados dentro del periodo antes señalado. una vez concluido este, no se podrá acceder.

La evaluación tiene 1 hora de duración a partir del momento en que ingrese, una vez concluido ese tiempo se cerrará de forma automática.

Acerca del Curso

- Se dispone de un foro: “Novedades y avisos”, el cual debe revisarse de forma constante ya que ahí se publicará cualquier aviso importante relacionado con el desarrollo del curso. Asimismo será el medio de consulta para que las y los alumnos puedan realizar cualquier pregunta relacionada con el contenido temático, desarrollo del curso, así como orientación a fin.

3.5 Planeación didáctica

Módulo I Tipos de violencia

La primera sesión del Módulo I, tendrá la duración de 60 minutos, en esta se explicarán algunos tipos de violencia como lo son la violencia física, psicológica, sexual, social y violencia de género, asimismo en esta sesión se realizará un cuestionario que servirá como material de evaluación, tal como se muestra a continuación:

Aproximación conceptual a la Violencia			
Módulo I			
Temas a desarrollar		Tiempo	Material
Tipos de violencia: Física, psicológica, Sexual, Social y Violencia de Género.		Duración: 1 hora	
Inicio	1. Para dar inicio al curso las y los alumnos encontrarán la bienvenida al curso, así como el objetivo específico y general del mismo. Asimismo, en la plataforma encontrarán a manera de introducción datos estadísticos sobre la violencia y al acoso escolar en las universidades de nivel superior de América Latina. 2. Posteriormente se encontrará la sección de “Acerca del curso” en la cual se explican aspectos básicos del curso como: -Recursos del curso: en este apartado se explicará el apartado donde encontrarán el Manual Teórico y los Reglamentos de las Unidades de Prevención. 3. Se explicará la evaluación del curso.	Duración: 5 min	• Manual Teórico • Plataforma Moodle

Desarrollo	4. En otra pestaña del módulo se agregará información relativa a los diferentes tipos de violencia: física, psicológica, sexual y de género. 5. Se realizará una explicación sobre cada uno de los tipos de violencia. Asimismo, se compartirán las manifestaciones y consecuencias que pueden presentar las víctimas	Duración: 40 min.	• Manual Teórico • Plataforma Moodle
Cierre	6. Al finalizar el módulo los alumnos deberán resolver un cuestionario sobre los temas realizados	Duración (15 min)	• Actividad módulo 1 • Plataforma Moodle

Actividad módulo I:

Como se mencionó anteriormente, como actividad en este primer módulo las y los alumnos deberán resolver un cuestionario (cabe precisar que este cuestionario al igual que todos los cuestionarios que se mencionen en la planeación del curso estarán disponibles en la plataforma Moodle, una vez resueltos los cuestionarios, la plataforma de manera automática brindará una calificación).

¿Qué papel juegan los profesores en la prevención de la violencia escolar?

- a) No tienen responsabilidad en el tema
- b) Son clave en identificar y abordar situaciones de acoso
- c) Fomentan la agresividad en los estudiantes

¿Cuál es una señal de que un estudiante puede estar siendo víctima de acoso escolar?

- a) Tener muchos amigos
- b) Mostrar cambios bruscos de comportamiento
- c) Ser extrovertido

¿Cómo afecta psicológicamente la violencia escolar a las víctimas?

- a) Genera confianza
- b) Causa estrés y ansiedad
- c) Mejora la autoestima

¿Por qué es importante actuar rápidamente ante casos de violencia escolar?

- a) Para premiar al agresor
- b) Para evitar consecuencias más graves y proteger a la víctima
- c) Para fomentar más violencia

¿Qué medidas se pueden tomar para prevenir la violencia escolar?

- a) Ignorar el problema
- b) Promover la empatía y la tolerancia
- c) Aplaudir la violencia

¿Cuál es uno de los tipos de violencia y acoso escolar más comunes?

- a) Verbal
- b) Física
- c) Amistosa

Módulo II Galtung tipos de violencia

Para el desarrollo del módulo II, se explicará la violencia a partir de lo planteado por el autor Johan Galtung, a partir de sus definiciones sobre la violencia directa, estructural y cultural, como se muestra a continuación:

Aproximación conceptual a la Violencia Módulo II			
Temas a desarrollar		Tiempo	Material:
Violencia Directa, Estructural y Cultural		Duración: 1 hora	
Inicio	1. Para dar inicio a esta sesión se explicará mediante un video el triángulo de la violencia planteado por Johan Galtung.	Duración 5 minutos	- Plataforma Moodle - Vídeo: https://m.youtube.com/watch?v=G61FcdSMbsE#bottom-sheet
Desarrollo	2. A partir de la información de la plataforma y mediante videos explicarán los tipos de violencia: Directa, Estructural y Cultural. En algunos de los videos habrá casos de víctimas de estos tipos de violencia.	Duración: 40 min.	- Plataforma Moodle: - Videos: https://m.youtube.com/watch?v=WjppMNRsSvw&feature=youtu.be https://youtu.be/mpOeweRKNnQ?si=O43k1aRo-LFC9hVn https://youtu.be/Ylzl_3tJ_d0?si=hrT4PFSJ4ZHeXbjc https://youtu.be/nG_DAu421o?feature=shared
Cierre	3. Se pedirá resolver un breve cuestionario. Para su resolución, se podrán apoyar en el Manual Teórico.	Duración 15 min	- Actividad Módulo 2 - Manual Teórico

Actividad módulo II:

Como se mencionó en el cuadro anterior las y los alumnos deberán resolver un cuestionario sobre el Módulo II como se muestra a continuación:

¿Cómo afecta la violencia cultural a la identidad de un grupo social?

- a) No tiene impacto en la identidad
- b) Puede influir en la construcción de la identidad colectiva
- c) La identidad se ve fortalecida por la violencia cultural

¿Cuál es un ejemplo de violencia cultural en la sociedad contemporánea?

- a) Celebración de festivales tradicionales
- b) Imposición de normas de género
- c) Tráfico de drogas

¿Cuál es la diferencia entre violencia estructural y cultural según la teoría de Galtung?

- a) La violencia estructural es visible, la violencia cultural no
- b) La violencia cultural es directa, la violencia estructural es indirecta
- c) La violencia estructural opera en las estructuras sociales, la violencia cultural opera en las normas y valores

¿Qué ejemplos de violencia directa se pueden observar en la sociedad?

- a) Discriminación de género
- b) Abuso de poder
- c) Accidentes de tránsito

¿Cuál es el concepto principal de la teoría de Galtung sobre los tipos de violencia?

- a) Violencia Comunicativa
- b) Violencia Directa
- c) Violencia Asertiva

¿Cuál es un ejemplo de violencia cultural?

- a) Estereotipos de los medios de comunicación
- b) Políticas gubernamentales
- c) Tradiciones familiares

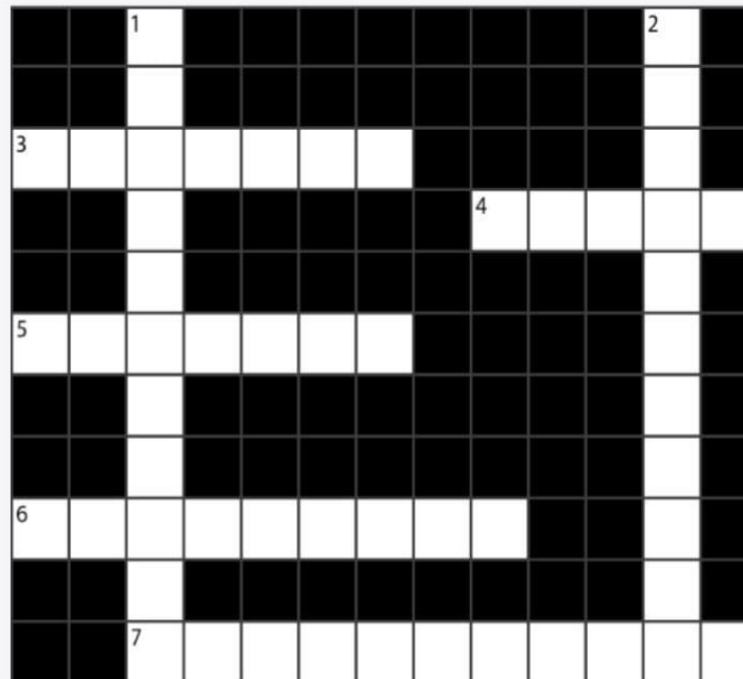
Módulo III Medidas de actuación

Para el desarrollo del módulo III se explicará a los alumnos la importancia que tienen la Unidad de Igualdad de Género e Inclusión (UIGI), el Órgano Interno de Control y el Consejo Técnico, como se muestra a continuación:

Medidas de actuación en situaciones de violencia			
Módulo III			
Temas a desarrollar		Tiempo	Material
Unidad de Igualdad de Género e Inclusión (UIGI), Órgano Interno de Control y Consejo Técnico:		Duración: 1 hora	
Inicio	1. Para dar inicio al tercer módulo se mostrará un video sobre la diferencia entre hostigamiento y acoso sexual.	Duración: 10 min	• Plataforma Moodle - Vídeo: https://www.youtube.com/watch?v=nG_D_Auw421o
Desarrollo	2. Se explicará que la Universidad Pedagógica Nacional cuenta con lineamientos contra la violencia. De igual forma, de manera breve se mencionarán: a) Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento sexual y Acoso sexual, así como cualquier forma de violencia en razón de género y discriminación en la Universidad Pedagógica Nacional.	Duración: 20min.	• Manual Teórico • Plataforma Moodle

	b) Acuerdo de creación de la Unidad de Igualdad de Género e Inclusión de la Universidad Pedagógica Nacional. c) Código de Conducta para las personas servidoras públicas de la Universidad Pedagógica Nacional. 3. Mediante un mapa conceptual se explicarán las acciones que realiza el Comité de Ética, el Órgano Interno de Control y el Consejero Técnico.		
Cierre	4. Evaluación a) Como primer actividad se pedirá a los alumnos subir la foto de un crucigrama el cual encontrarán en el manual teórico y en la plataforma. b) Como segunda actividad se pedirá a los alumnos contestar el cuestionario que encontraran en la plataforma.	Duración: 30 min	• Actividad Módulo 3 • Manual Teórico • Plataforma Moodle

Actividad I (Crucigrama)



horizontal

- 3 El órgano interno de _____ finca responsabilidades y sanciones administrativas
- 4 El comité de ____ realiza observaciones y determinaciones
- 5 El consejo _____ emite sanciones a estudiantes
- 6 Según la ruta de atención y denuncias es la persona que acompañara durante todo el proceso de denuncia y brindará medidas de protección
- 7 Es un tipo de violencia planteado por Johan Galtung, la cuál se refiere a las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales que perpetúan la opresión y desigualdad.

abajo

- 1 Según la ruta de atención y denuncias es la persona que no necesita tener pruebas para presentar una demanda
- 2 Es un tipo de violencia que incluye toda conducta verbal o no verbal

Respuestas del Crucigrama

		¹ D									² P	
		E									S	
³ C	O	N	T	R	O	L					I	
		U						⁴ É	T	I	C	A
		N									O	
⁵ T	É	C	N	I	C	O					L	
		I									Ó	
		A									G	
⁶ C	O	N	S	E	J	E	R	A			I	
		T									C	
		⁷ E	S	T	R	U	C	T	U	R	A	L

Actividad II (Cuestionario)

¿Cómo se llama la Unidad encargada de orientar a todas las personas de la comunidad universitaria en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia, inclusión, derechos humanos y no discriminación?

- a) Unidad de Igualdad de Género e Inclusión (UIGI)
- b) Unidad de Igualdad de Género e Innovación (UIGI)
- c) Unidad para la Igualdad de Género e Inclusión (UIGI)

¿Cuál es una de las actividades que realiza el Órgano de Control Interno?

- a) Fija responsabilidades y sanciones administrativas
- b) Establece sanciones a estudiantes
- c) Realiza determinaciones

La persona denunciante no requiere pruebas para presentar una denuncia

- a) Cierto, no se necesitan pruebas para realizar una denuncia
- b) Falso, se necesitan pruebas para realizar una denuncia

Es una de las actividades que realiza la persona consejera

- a) Sugiere medidas de protección
- b) Emite medidas de protección

Te acompaña al inicio del proceso si la persona agresora es docente o del área administrativa ¿Qué instancias reciben las denuncias?

- a) Comité de ética y Órgano Interno de Control
- b) Comité de ética y Consejo Técnico
- c) Consejo Técnico y Órgano Interno de Control

Si la persona agresora es estudiante ¿Qué instancias reciben las denuncias?

- a) Consejo Técnico
- b) Comité de Ética
- c) Órgano Interno de Control

Cuarta Sesión: Cierre del curso			
Tema a desarrollar: Evaluación Final		Tiempo	Material
Inicio	1. Se pedirá a los alumnos realizar la evaluación final, asimismo se les pedirá consultar el Manual Teórico ya que ahí encontrarán las especificaciones para la evaluación final.	1 hora	• Manual Teórico • Plataforma Moodle
Desarrollo	3. Los alumnos contarán con 48 hrs. para presentar la última evaluación y contarán de dos intentos 4. Al finalizar el en automático el sistema brindara la calificación.		
Cierre	5. Se pedirá a los alumnos contestar una encuesta sobre el curso, en la cual se incluirán contenidos, metodología, etc. 6. Esto con la finalidad de hacer mejoras en las próximas ediciones del curso, así como de conocer su opinión respecto del curso		• Plataforma Moodle

Evaluación Final

¿Cuál es una señal de que un estudiante puede estar siendo víctima de acoso escolar?

- a) Tener muchos amigos
- b) Mostrar cambios bruscos de comportamiento
- c) Ser extrovertido

¿Cómo afecta psicológicamente la violencia escolar a las víctimas?

- a) Genera confianza
- b) Causa estrés y ansiedad
- c) Mejora la autoestima

¿Por qué es importante actuar rápidamente ante casos de violencia escolar?

- a) Para premiar al agresor
- b) Para evitar consecuencias más graves y proteger a la víctima
- c) Para fomentar más violencia

¿Qué papel juegan los profesores en la prevención de la violencia escolar?

- a) No tienen responsabilidad en el tema
- b) Son clave en identificar y abordar situaciones de acoso
- c) Fomentan la agresividad en los estudiantes

Si la persona agresora es estudiante ¿Qué instancias reciben las denuncias?

- a) Consejo Técnico
- b) Comité de ética
- c) Órgano Interno de Control

¿Qué medidas se pueden tomar para prevenir la violencia escolar?

- a) Ignorar el problema
- b) Promover la empatía y la tolerancia
- c) Aplaudir la violencia

¿Cuál es una señal de que un estudiante puede estar siendo víctima de acoso escolar?

- a) Tener muchos amigos
- b) Mostrar cambios bruscos de comportamiento
- c) Ser extrovertido

Si la persona agresora es docente o del área administrativa ¿Qué instancias reciben las denuncias?

- a) Comité de ética y Órgano Interno de Control
- b) Comité de ética y Consejo Técnico
- c) Consejo Técnico y Órgano Interno de Control

¿Cómo afecta psicológicamente la violencia escolar a las víctimas?

- a) Genera confianza
- b) Causa estrés y ansiedad
- c) Mejora la autoestima

Es una de las actividades que realiza la persona consejera

- a) Sugiere medidas de protección
- b) Emite medidas de protección
- c) Te acompaña al inicio del proceso

¿Por qué es importante actuar rápidamente ante casos de violencia escolar?

- a) Para premiar al agresor
- b) Para evitar consecuencias más graves y proteger a la víctima
- c) Para fomentar más violencia

¿Qué medidas se pueden tomar para prevenir la violencia escolar?

- a) Ignorar el problema
- b) Promover la empatía y la tolerancia
- c) Aplaudir la violencia

¿Cuál es uno de los tipos de violencia y acoso escolar más comunes?

- a) Verbal
- b) Física
- c) Amistosa

La persona denunciante no requiere pruebas para presentar una denuncia

- a) Ciertamente, no se necesitan pruebas para realizar una denuncia
- b) Falso, se necesitan pruebas para realizar una denuncia

¿Qué papel juegan los profesores en la prevención de la violencia escolar?

- a) No tienen responsabilidad en el tema
- b) Son clave en identificar y abordar situaciones de acoso
- c) Fomentan la agresividad en los estudiantes

3.6 Material de Apoyo (Manual Teórico del curso Espacios libres de violencia)

Como se mencionó anteriormente el curso “Espacios libres de violencia” contará con un material de apoyo, este será manual que tiene como propósito tener toda la información teórica explicada en la plataforma. Asimismo, es una guía para las y los alumnos ya que en este podrán encontrar los lineamientos, evaluación, y formas de trabajo del curso.

Datos sobre la violencia y acoso en la Educación Superior:



Elaboración propia a partir de la Encuesta piloto Abordando la violencia contra las mujeres en las instituciones de educación superior, realizada a mujeres en la región de América Latina y el Caribe

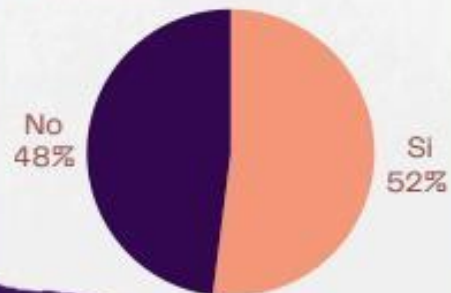
DATO 3



Un 53% de las alumnas ha experimentado algún tipo de violencia psicológica o emocional dentro de las IES.

DATO 4

Un 52% de las alumnas no saben a qué persona acudir en sus instituciones si fueran agredidas.



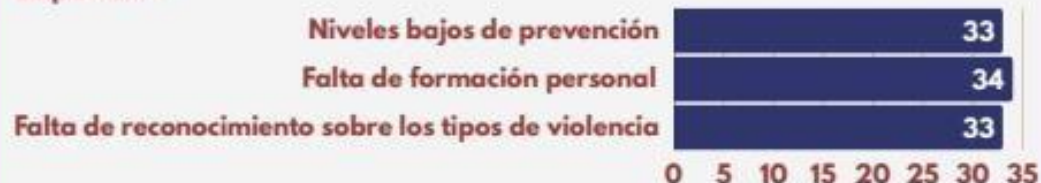
DATO 5

Experiencias en términos de acoso sexual dentro de las instituciones de educación superior



DATO 6

¿Qué propicia la violencia en Instituciones de Educación Superior?



Elaboración propia a partir de la Encuesta piloto Abordando la violencia contra las mujeres en las instituciones de educación superior, realizada a mujeres en la región de América Latina y el Caribe.

Valdez (2019) habla sobre los patrones que tienen las relaciones violentas, esto lo platica a través del círculo de la violencia que se muestra a continuación:

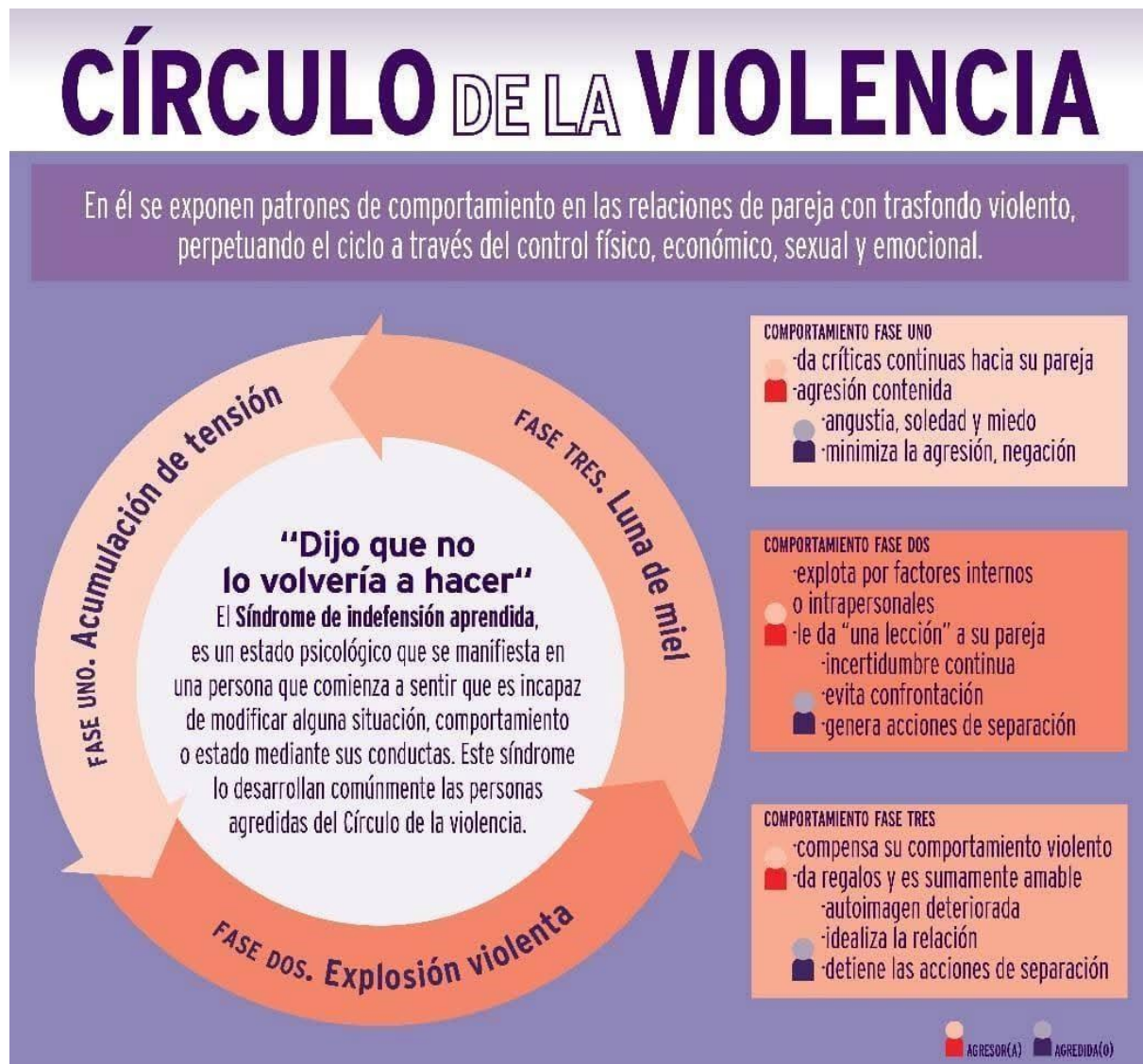


Imagen obtenida a partir del Círculo de la violencia entre agresiones y perdones, Valdez, A., 2019.

Aproximación conceptual a la violencia

Tipos de violencia

La violencia actualmente es una de las problemáticas más significativas en el ámbito educativo, dicha problemática ha logrado afectar a las y los estudiantes. Por ello, es importante comprender los diferentes tipos de violencia para abordar eficazmente estos problemas en el entorno educativo, a continuación, se describirán algunos de los tipos más comunes de violencia y acoso escolar:

1. Violencia física:

La violencia física en el entorno escolar involucra cualquier contacto no consentido que esté destinado a menoscabar la dignidad personal o causar temor. La violencia física puede tener graves consecuencias tanto para la víctima como para el agresor, y es fundamental abordar este tipo de comportamiento de manera inmediata.

2. Psicológica:

La violencia psicológica incluye toda conducta, verbal o no verbal, que produzca desvalorización o sufrimiento, a través de amenazas, humillaciones o vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, insultos, aislamiento, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, ejercida por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aún sin convivencia.

3. Sexual:

La violencia sexual será toda acción que imponga o induzca algún tipo de actividad sexual a una persona mediante el uso de la fuerza, la intimidación, la manipulación, amenazas o cualquier otro medio que anule o limite su libertad.

4. Violencia de Género:

Es definida como una violencia dirigida hacia la mujer, en donde el hombre intenta ejercer el papel de dominación sobre ella, a su vez hay elementos sociales que ocultan o minimizan dicha violencia. Dicho autor expone que la violencia de genero se presenta sin necesidad de ejercer violencia física, sino que puede presentarse en una multitud de manifestaciones como se muestra a continuación y en algunos casos, estas no se perciben como violencia.

En el curso Espacios libres de violencia, se han abordado diferentes tipos de violencia, sin embargo, también es importante conocer las manifestaciones que presentan las víctimas, entre las cuales se podrían encontrar:

Manifestaciones	
Ansiedad y miedo	Las víctimas pueden desarrollar un alto nivel de ansiedad y miedo como resultado de las experiencias traumáticas.
Depresión	Las personas pueden desarrollar sentimientos de tristeza profunda, desesperanza y apatía, que son característicos de la depresión.
Baja autoestima	La violencia puede dañar la confianza de la víctima, lo que puede resultar en una baja autoestima y en una percepción negativa de sí mismo.
Problemas de conducta	Algunas víctimas pueden manifestar problemas de conducta, como agresividad o aislamiento social, como una forma de hacer frente a la violencia sufrida.

Elaboración propia a partir de la Tesis Doctoral VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES, ANÁLISIS DE LAS PERCEPCIONES Y DE LAS ACCIONES EDUCATIVAS PROPUESTAS POR LA JUNTA DE ANDALUCIA, Guzmán F., 2015.

Consecuencias a largo plazo

- **Dificultades académicas:** El estrés y la distracción provocados por la victimización pueden afectar el rendimiento académico de las víctimas, lo que a su vez puede limitar sus oportunidades educativas y laborales futuras.
- **Problemas en las relaciones interpersonales:** Las experiencias de victimización pueden afectar la capacidad de las víctimas para establecer y mantener relaciones saludables, lo que puede tener un impacto negativo en su bienestar emocional.
- **Riesgo de trastornos mentales:** Las víctimas de violencia y acoso escolar tienen un mayor riesgo de desarrollar trastornos mentales, como trastorno de estrés postraumático, depresión o ansiedad, en comparación con aquellas que no han sido victimizadas.
- **Impacto en la autoimagen y el auto respeto:** La victimización puede socavar la autoimagen y el auto respeto de las víctimas, lo que puede dificultar su capacidad para superar el impacto psicológico de la violencia sufrida.

Debido a lo anterior es fundamental abordar el impacto psicológico en las víctimas de violencia y acoso escolar para proporcionarles el apoyo necesario y ayudarles a recuperarse de las experiencias traumáticas vividas en el entorno educativo.

La violencia escolar es un problema que afecta a estudiantes, docentes y personal escolar en todo el mundo. Por lo que es imprescindible abordar este tema de manera integral, mediante estrategias tanto de prevención como de actuación, a continuación, se detallarán algunas medidas clave para prevenir y actuar ante la violencia escolar:

Prevención:

1. Promover un entorno escolar seguro: Es fundamental crear un ambiente escolar en el que se fomente el respeto, la empatía y la convivencia pacífica. Establecer normas claras de comportamiento y sanciones para quienes las infrinjan puede contribuir a prevenir situaciones de violencia.

2. Fomentar la educación emocional: Enseñar a los estudiantes a identificar y gestionar sus emociones de forma adecuada puede ayudar a reducir los conflictos y prevenir actos de violencia.

3. Impulsar la resolución pacífica de conflictos: Capacitar a los estudiantes en habilidades de comunicación asertiva y mediación puede ser clave para evitar que los conflictos escalen y se conviertan en situaciones violentas.

Actuación:

1. Implementar protocolos de actuación: Es fundamental contar con protocolos claros y específicos para actuar ante casos de violencia escolar. Estos protocolos deben incluir pasos a seguir, responsabilidades de cada parte involucrada y medidas de protección para las víctimas.

2. Brindar apoyo psicológico: Tanto las víctimas como los agresores de violencia escolar pueden requerir apoyo psicológico especializado. Contar con profesionales capacitados para brindar este tipo de ayuda es esencial en la actuación ante este tipo de situaciones.

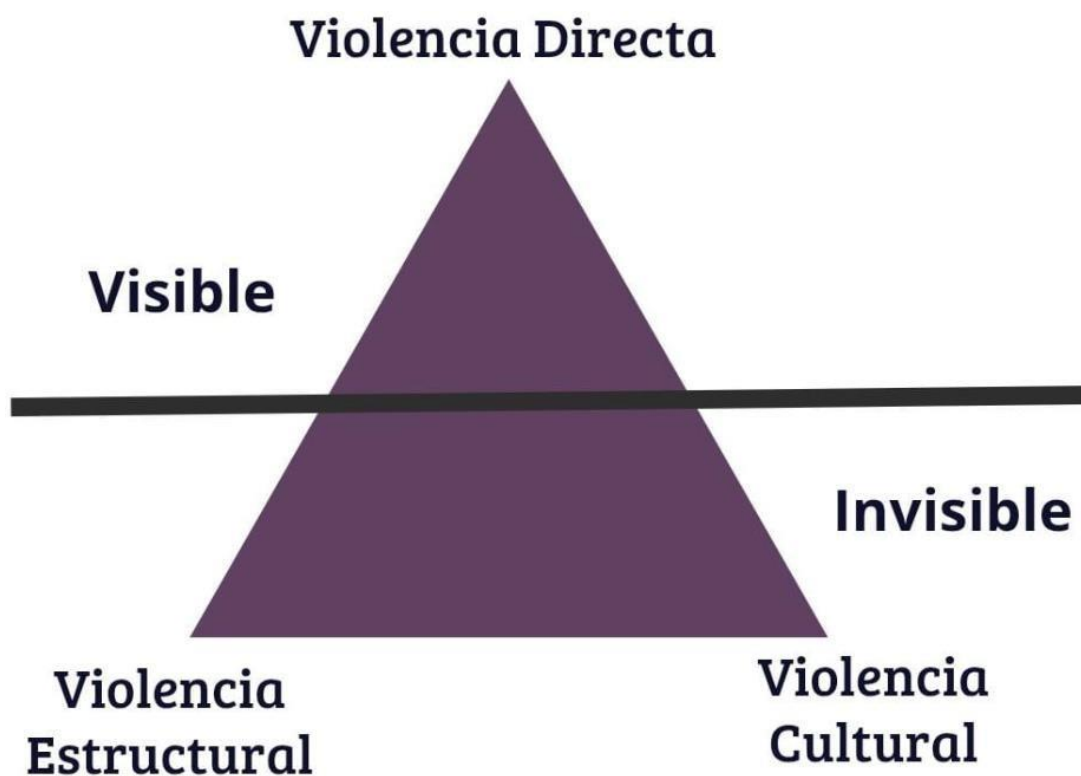
3. Involucrar a la comunidad educativa: La colaboración de docentes, directivos, padres y madres de familia, y otros miembros de la comunidad educativa en la detección y prevención de la violencia escolar es fundamental. Trabajar de manera conjunta y coordinada puede ayudar a abordar de manera efectiva este problema.

4. En ese sentido la prevención y la actuación ante la violencia escolar requieren de un enfoque integral que involucre tanto medidas de prevención a largo plazo como acciones inmediatas y específicas para abordar situaciones de violencia cuando estas se presentan. Ya que es responsabilidad de toda la comunidad educativa trabajar juntos para garantizar un ambiente escolar seguro y libre de violencia.

Violencia Directa, Estructural y Cultural

En este módulo aprenderás sobre los distintos tipos de violencia propuestos por Johan Galtung y su importancia en los estudios de conflictos y paz.

A partir de lo planteado por Galtung existen dos formas en las que se manifiesta la violencia, la primera es la violencia visible y la segunda es la violencia invisible como se muestra a continuación:



Elaboración propia a partir de TRIANGULO DE VIOLENCIA: Johan Galtung , César J., 2020.

En ese sentido dentro de la violencia visible se encuentran:

Violencia Directa

La violencia directa es la forma más reconocida y fácilmente identificable de violencia. Se manifiesta a través de acciones físicas o verbales que causan daño o sufrimiento a una persona o grupo de personas de forma inmediata y tangible. Ejemplos comunes de violencia directa incluyen la agresión física y el acoso escolar.

La violencia directa se caracteriza por su evidencia y claridad en cuanto a la agresión. Este tipo de violencia, la relación entre el agresor y la víctima es directa y se puede identificar claramente quién ejerce la violencia y quién la recibe, los actos de violencia directa pueden ser tanto físicos como verbales, y suelen tener como objetivo causar daño o intimidar a la víctima, entre sus ejemplos se encuentran:

1. Violencia física en el hogar: Uno de los ejemplos más comunes de violencia directa es la violencia física que se produce en el seno de las familias. Entre los cuales podrían existir casos de maltrato físico, abuso o agresiones entre parejas son lamentablemente frecuentes en la sociedad actual.
2. Violencia verbal en el ciberespacio: Con la proliferación de las redes sociales y la comunicación online, la violencia verbal ha encontrado un nuevo espacio de manifestación. Insultos, amenazas y discursos de odio son ejemplos de violencia directa que se pueden observar en plataformas digitales.

3. Violencia policial: En muchos países, la violencia directa por parte de las fuerzas policiales es un tema de preocupación, los casos abuso de poder y uso excesivo de la fuerza son ejemplos de cómo la violencia directa. Esta se manifiesta a través de las instituciones encargadas de garantizar la seguridad pública.

4. Violencia en conflictos armados: En contextos de guerra o conflicto armado, la violencia directa se manifiesta a través de ataques militares, bombardeos y enfrentamientos armados, teniendo como consecuencia una forma de extrema de violencia directa son devastadoras para las poblaciones civiles y el entorno.

La violencia directa es solo una de las formas de violencia analizadas por Johan Galtung en su teoría de los tipos de violencia ya que comprender sus características y ejemplos en la sociedad es fundamental para abordar de manera efectiva la prevención y mitigación de este fenómeno que impacta negativamente en la convivencia y el bienestar de las comunidades. Asimismo dicha violencia es como manifestación visible y física de la agresión, se evidencia en numerosos ejemplos de la vida cotidiana.

Entender su impacto en la sociedad actual es esencial para abordar las raíces de los conflictos y promover la paz.

El autor menciona que entre los tipos de violencia invisible se encuentran:

Violencia Estructural

La violencia estructural se refiere a las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales que perpetúan la opresión y desigualdad en una sociedad, estas se manifiestan a través de sistemas y estructuras que generan injusticias sistemáticas.

Teniendo como ejemplos la marginación, la pobreza y la discriminación, que dan como resultado una desigualdad e injusticia en la sociedad.

A diferencia de la violencia directa, la violencia estructural opera a un nivel más sistémico y se manifiesta a través de normas, leyes o instituciones que discriminan o marginan a ciertos grupos de manera indirecta. Por ejemplo, la discriminación en el acceso a la educación o a servicios de salud puede considerarse formas de violencia estructural.

Violencia Cultural

La violencia cultural se refiere a las normas, valores o creencias que legitiman o justifican la violencia directa y estructural en una sociedad.

A través de la socialización y la internalización de patrones culturales violentos, se perpetúa la aceptación de la violencia como algo normal o inevitable.

La violencia cultural puede manifestarse a través de actitudes discriminatorias, estereotipos, prejuicios y prácticas sociales que refuerzan la desigualdad y la exclusión.

El análisis de la violencia estructural y cultural también implica examinar cómo se entrelazan y refuerzan mutuamente creando un ciclo de desigualdad y exclusión.

Para lo cual es fundamental visibilizar la interacción entre estas formas de violencia para poder desarrollar estrategias efectivas de prevención y transformación social, ya que la violencia puede presentarse de diversas maneras, entre las cuales se encuentran:

1. Violencia estructural en el sistema educativo: explora cómo las inequidades en la distribución de recursos y oportunidades educativas perpetúan la desigualdad y la exclusión social.
2. Violencia cultural en los medios de comunicación: examina cómo los estereotipos, prejuicios y representaciones discriminatorias en los medios contribuyen a la reproducción de la violencia simbólica y estructural.
3. Violencia de género como expresión de violencia estructural y cultural: analizar cómo las normas de género, la discriminación y la violencia contra las mujeres son reflejo de las inequidades estructurales y culturales presentes en la sociedad.

En ese sentido la teoría de la violencia planteada por Galtung nos permite comprender las raíces profundas de la opresión y la desigualdad en una sociedad, analizando casos concretos y examinando las interrelaciones entre estas formas de violencia.

Podemos identificar oportunidades de cambio y transformación social que promuevan la equidad, la justicia y el respeto de los derechos humanos para todos los individuos.

Al explorar los diferentes tipos de violencia, se profundizó en las inequidades arraigadas en las estructuras y valores sociales, permitiéndonos identificar cómo estos factores influyen en la perpetuación de la violencia y la marginación en diversas comunidades.

Medidas de actuación en situaciones de violencia

Para dar inicio a este módulo te invitamos a ver el video disponible en la plataforma, donde se hablará sobre la diferencia que existe entre el acoso y el hostigamiento, los cuales son una forma de violencia.

Es importante mencionar que la Universidad Pedagógica Nacional cuenta con lineamientos contra la violencia, entre los cuales se encuentran:



Elaboración propia a partir de UIGI, Universidad Pedagógica Nacional, (2025, 19 de mayo), [pág. web] <https://www.upn.mx/index.php?view=article&id=944&catid=37>.

De igual manera la UPN cuenta con la Unidad de Igualdad de Género e Inclusión (UIGI)

La Unidad de Igualdad de Género e Inclusión es el área de la UPN encargada de planificar y realizar aquellas actividades para la consolidación de mujeres y hombres, la inclusión y los espacios libres de discriminación y violencia por razones de género así como de incorporar la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el actuar de todas las áreas que integran la Universidad, dentro de sus principales actividades se encuentra orientar a todas las personas de la comunidad universitaria en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia de género, inclusión, derechos humanos y no discriminación.

Entre las actividades que realiza la UIGI se encuentran:



Elaboración propia a partir de UIGI, Universidad Pedagógica Nacional, (2025, 19 de mayo), [pág. web] <https://www.upn.mx/index.php?view=article&id=944&catid=37>.

La Unidad de Igualdad de Género e Inclusión es el área de la UPN encargada de planificar y realizar aquellas actividades para la consolidación de mujeres y hombres, la inclusión y los espacios libres de discriminación y violencia por razones de género.

Así como de incorporar la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el actuar de todas las áreas que integran la Universidad, dentro de sus principales actividades se encuentra orientar a todas las personas de la comunidad universitaria en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia de género, inclusión, derechos humanos y no discriminación.

En ese sentido, dicha área se encuentra conformada por el Comité de Ética, el Órgano Interno de Control y el Consejo Técnico, como se muestra a continuación:

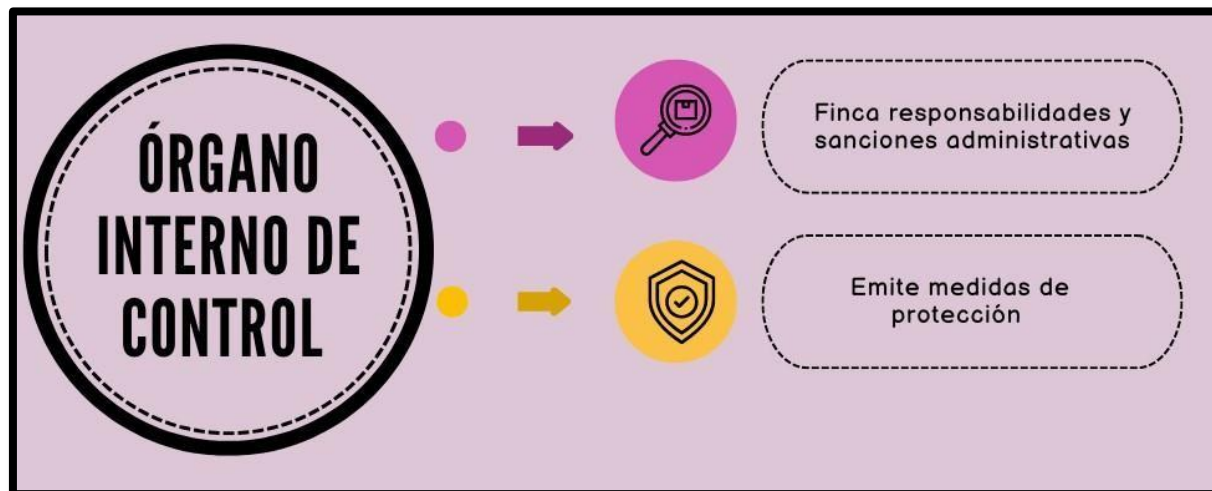


Elaboración propia a partir de UIGI, Universidad Pedagógica Nacional, (2025, 19 de mayo), [pág. web] <https://www.upn.mx/index.php?view=article&id=944&catid=37>.

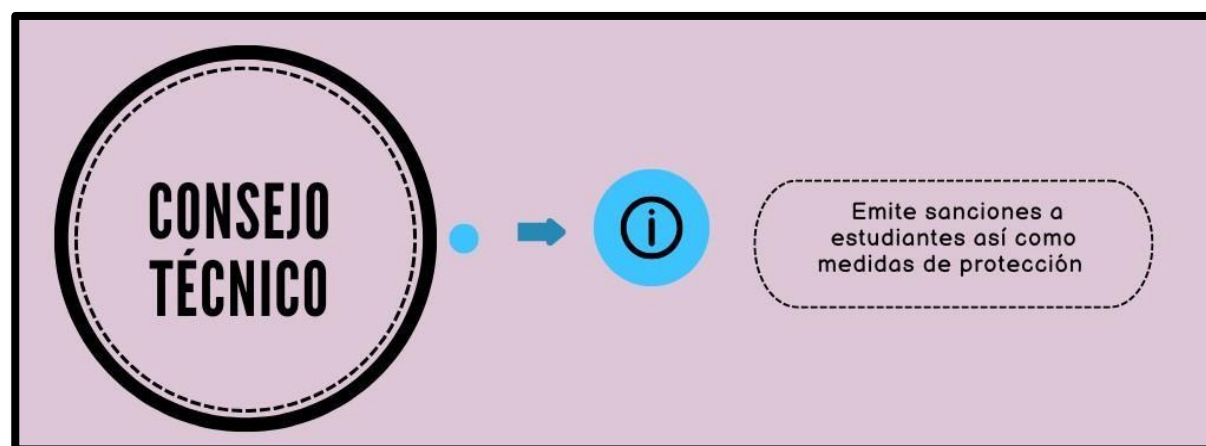
El Comité de Ética es un órgano de la UPN que tiene como función principal realizar acciones para la fomentación y consolidación de una cultura de integridad gubernamental, teniendo entre sus responsabilidades la actualización del Código de Conducta, así como la supervisión del comportamiento ético.

De igual manera dicho órgano realiza funciones de asesor y orientador, puesto que es el encargado de la recepción y gestión de consultas, así como de llevar a cabo la emisión de recomendaciones u observaciones que puedan derivar de denuncias realizadas por vulneraciones éticas.

Es importante mencionar que la Unidad de Igualdad de Género e Inclusión además del Comité de Ética también se encuentra apoyada por el Órgano Interno de Control y del Consejo Técnico.



Elaboración propia a partir de UIGI, Universidad Pedagógica Nacional, (2025, 19 de mayo), [pág. web]
<https://www.upn.mx/index.php?view=article&id=944&catid=37>.



Elaboración propia a partir de UIGI, Universidad Pedagógica Nacional, (2025, 19 de mayo), [pág. web]
<https://www.upn.mx/index.php?view=article&id=944&catid=37>.

Rutas de acción para realizar denuncias

Este apartado tiene como propósito mostrar el procedimiento para la realización de una denuncia ante la Unidad de Igualdad de Género e Inclusión (UIGI), ante un acto de hostigamiento sexual, acoso sexual o violencia.

Por lo anterior, se mostrarán dos vías de denuncia, la primera ruta se llevará a cabo cuando la persona agresora sea parte del personal Docente o Administrativo de la Universidad Pedagógica Nacional y la segunda ruta se llevará a cabo cuando la presunta persona agresora sea un Estudiante de la referida Universidad.

Es importante mencionar que estas rutas únicamente darán inicio con la persona denunciante, ya que ante acciones o conductas que atenten contra la integridad de cualquier persona. Es importante no guardar silencio, levantar la voz y visualizarse como personas denunciantes, que deciden poner un alto a dichas situaciones.

RUTA DE ACCIÓN PARA FORMULAR UNA DENUNCIA

(SI LA PERSONA AGRESORA ES PERSONAL DOCENTE O ADMINISTRATIVO)

ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA

Persona denunciante paso 01

- No necesita tener pruebas para poder realizar la demanda.

Acudir al Comité de Ética paso 03

- Será el Órgano encargado de recibir la denuncia, así como de emitir las medidas de protección, así mismo analizará y valorará el caso para poder dar vista a la Oficina de Representación de la UPN.

Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones en el Ramo de Educación Pública paso 05

- Es el área que determinará si existen elementos suficientes para dictar un Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.

paso 02 Acudir con la persona Consejera

- Esta acompañará durante todo el proceso, brindará medidas de protección y en caso de requerirlo podrá solicitar la canalización a servicios externos jurídicos, psicológicos y médicos.

paso 04 Oficina de Representación de la UPN

- Recibirá la denuncia así mismo instruirá al Titular del Área de Especialidad en quejas, denuncias el ramo de Educación pública.

RUTA DE ACCIÓN PARA FORMULAR UNA DENUNCIA

(SI LA PERSONA AGRESORA ES ESTUDIANTE)



Persona denunciante

paso
01

- No necesita tener pruebas para poder realizar la demanda.

paso
02

Acudir con la persona Consejera

- Esta acompañará durante todo el proceso, brindará medidas de protección y en caso de requerirlo podrá solicitar la canalización a servicios externos jurídicos, psicológicos y médicos.

Acudir al Consejo Técnico

paso
03

- Por medio del Consejo Técnico se emitirán medidas de protección, así mismo se investigará y analizará el caso, posteriormente se resolverá y emitirá las sanciones respectivas.

Conclusiones

A partir de la investigación realizada se pudo conocer que la violencia en el entorno escolar es una de las principales problemáticas en las Universidades de América Latina, y la población que más sufre de este tipo de violencia son las mujeres. De igual manera las cifras reflejaron que existe un desconocimiento sobre las instancias de apoyo y mecanismos de denuncia para afrontar institucionalmente este tipo de problemas.

En razón de lo anterior surge la necesidad de dar a conocer a las y los estudiantes de la UPN las implicaciones de la violencia escolar, por lo que llevar a cabo el curso de **Espacios libres de violencia** permitiría a los alumnos conocer las definiciones violencia y las manifestaciones en que esta se presenta.

Asimismo, funcionaría como un mecanismo de prevención, además de promover la denuncia ante situaciones de violencia y acoso escolar, ya que se difundiría la existencia de la Unidad de Igualdad de Género e Inclusión, así como del apoyo que brindan los Consejeros de dicha Unidad, de igual manera, el proceso para la presentación de denuncia sin importar si la persona agresora es estudiante o personal docente o administrativo.

Adicionalmente se reconoce que la violencia genera grandes daños en la sociedad, por ende, el curso funcionaría como vía de prevención ya que es de gran importancia difundir que dentro de la Universidad existen espacios de apoyo y denuncia ante situaciones de violencia.

Entre las aportaciones del curso **Espacios libres de violencia** se encuentran:

- Por medio del curso se brindó información y herramientas para prevenir, afrontar o en su caso denunciar situaciones de violencia escolar en la UPN.
- Permitió explicar conceptos, características y circunstancias de la violencia en el ámbito educativo.
- Permitió que los alumnos logren identificar las conductas o situaciones que implican violencia dentro del ámbito educativo.
- Permitió difundir los procedimientos denuncia en casos de violencia escolar en la UPN.
- Permitió a los docentes y a los alumnos acceder a los contenidos en cualquier momento, ajustándose a los horarios de cada persona
- Permitió estructurar los contenidos por medio de módulos incluyendo imágenes o vídeos.
- Es una vía de comunicación con los alumnos sin involucrar redes sociales.
- Ofreció una evaluación automática y en casos de requerirlo el docente podrá resolver las dudas que puedan surgir.

En ese sentido el curso de Espacios libres de violencia puede funcionar como una alternativa para la difusión, prevención y actuación ante la problemática de la violencia escolar en la Universidad Pedagógica Nacional, ya que por medio de dicho curso se abordan contenidos específicos sobre la violencia escolar además de especificar las rutas para denuncias este tipo de conductas, sin importar si el agresor sea estudiante o parte del personal administrativo o docente de la propia universidad.

Adicionalmente me gustaría mencionar la importancia y trascendencia que tuvo el presente trabajo en mi experiencia como egresada de la Universidad Pedagógica Nacional, ya que fue grato saber que la universidad cuenta con la Unidad de Igualdad de Género e Inclusión (UIGI), ya que en el ciclo que yo estude no había un espacio destinado para la atención y sanción de conductas que implicaran violencia o acoso escolar.

Sin embargo, considero al ser un espacio relativamente nuevo requiere de más difusión entre la comunidad universitaria, ya que es de suma importancia que conozcan que cuentan con la Unidad de Igualdad de Género e Inclusión (UIGI) y con personal dispuesto a apoyarlos ante situaciones de violencia y acoso escolar,

Asimismo considero importante que exista una mayor difusión entre la comunidad universitaria sobre los tipos la violencia, ya sea por medio de en cursos, foros, infografías, etc., ya que en el desarrollo de la investigación se mostró que existen diferentes tipos de violencia, y muchas veces tanto las víctimas o incluso los agresores no identifican que las conductas que viven o realizan conllevan violencia.

Referencias:

Aguaded, J (2007) La edu-comunicación: una necesidad sentida, una apuesta urgente [Archivo PDF] <https://www.redalyc.org/pdf/1935/193517364004.pdf>

Aguaded, J. (2005) Estrategias de edu-comunicación en la sociedad audiovisual [Archivo PDF] <https://www.redalyc.org/pdf/158/15802405.pdf>

AGENCIA EFE (8 de marzo de 2017). La guerra en Siria dispara problemas mentales de los niños. Youtube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=mpOeweRKNnQ>

Ayala, M. (2015) VIOLENCIA ESCOLAR: UN PROBLEMA COMPLEJO [Archivo PDF] <https://www.redalyc.org/pdf/461/46142596036.pdf>

Benítez, B. (2007) El constructivismo [Archivo PDF] <https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:VA6C2:4545754e-2997-4925-b844eb3e5d5f5f32>

Carranza, V. (2021) "La Educación Híbrida: como sistema educativo y medio de educación alternativa, en las IES del Ecuador" [Archivo PDF] <https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:VA6C2:ba00df69-8687-4921-83c64148f5e413df>

Cosano, F. (s.f) La plataforma de aprendizaje Moodle como instrumento para el Trabajo Social en el contexto del Espacio Europeo de Educación superior. [Archivo PDF]
<https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:VA6C2:32b16795-e252-4d21-a05d-4fca43acd0c7>

Comisión de la Verdad (15 de octubre de 2020). Mujer y conflicto armado. Obtenido de
<https://www.youtube.com/watch?v=WjppMNRsSvw&feature=youtu.be>

Díaz, E., Rodríguez, V. (2017) Las Tic en los procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación universitaria [Archivo PDF]
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6326781&msckid=5f61e1e6b31111eca149b1db6a134af0>

Durkheim, Émile (2005) Prologo a la 2º Edición. Introducción y Capitulo I: ¿Qué es un hecho social? (pp. 13-52). En las Reglas del método sociológico. México: FCE.

Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, del Segundo Trimestre de 2023. [Archivo PDF] (19 Julio de 2023). Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ensu/ensu2023_07.pdf

Encuesta piloto "Abordando la violencia contra las mujeres en las instituciones de educación superior", realizada a mujeres en la región de América Latina y el Caribe.(10 de marzo de 2023). Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ensu/ensu2023_07.pdf

Foucault, M. (2005) Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión, México, Siglo XXI. (p.p.77-97). Editores 2005.

Garza J. (25 de septiembre de 2015) Módulo 1 Bloque 5 Violencia Cultural. Youtube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=xZk2lD1Y7uA&feature=youtu.be>

Galtung, J. (2016) Cuadernos de Estrategia. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Universidad de la Rioja. [Archivo PDF]
<https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:VA6C2:ac155f9f-e2e7-493f-89c2f3f4cfd053c4>

González, C, Solís, J. (2015) VIOLENCIA ESCOLAR Y ADOLESCENCIA, PROPUESTA DE INTERVENCIÓN A NIVEL SECUNDARIA [Archivo PDF]
<https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:VA6C2:36951a89-146b-4732-bf16c0e8a4227b4d>

González, E. (2000) La definición y la caracterización de la violencia desde el punto de vista de las Ciencias Sociales. (p.p. 153-185). Arbor.

Guzmán, S. (2015) VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES, ANALISIS DE LAS PERCEPCIONES Y DE LAS ACCIONES EDUCATIVAS PROPUESTAS POR LAS

JUNTAS DE ANDALUCIA. [Archivo PDF]

<https://idus.us.es/server/api/core/bitstreams/cb8eec8e-37d4-4fe2-8cc7-010465ec4e5e/content>

Hernández, M. (2011). Acoso escolar en la red: cyber bullying. [Archivo PDF] <https://ihm.cc-det.unam.mx/virtualeduca2006/pdf/121-ISF.pdf>

J.Cesar. (13 de agosto de 2020). TRIANGULO DE VIOLENCIA: Johan Galtung. Youtube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=G61FcdSMbsE>.

K.Reyes (30 de marzo de 2023). Violencia Estructural. Youtube. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=YlZI_3tJ_d0

Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, cualquier otra forma de violencia en razón de género y discriminación en la Universidad Pedagógica Nacional. [Archivo PDF] (7 de septiembre de 2021). Universidad Pedagógica Nacional [file:///C:/Users/alondra1/Downloads/PROTOCOLO-UNIDAD%20DE%20GENERO%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/alondra1/Downloads/PROTOCOLO-UNIDAD%20DE%20GENERO%20(1).pdf)

Secretaría de las Mujeres. (28 de abril de 2020) Esta es la DIFERENCIA entre ACOSO SEXUAL Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL. Youtube. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=nG_DAw421o

Universidad Pedagógica Nacional (2025, 19 de mayo), UIGI
<https://www.upn.mx/index.php?view=article&id=944&catid=37>

Valdez, A. (2019) Círculo de la violencia entre agresiones y perdones. [Archivo PDF] de 2019.
[testigopurpura.wordpress.com/2019/06/01/circulo-de-la-violencia-entre-agresiones-
yperdones/](https://testigopurpura.wordpress.com/2019/06/01/circulo-de-la-violencia-entre-agresiones-yperdones/)

VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES, ANÁLISIS DE LAS PERCEPCIONES Y
DE LAS ACCIONES EDUCATIVAS PROPUESTAS POR LA JUNTA DE
ANDALUCIA. [Archivo PDF] (12 de marzo de 2024). Métodos de Investigación y
Diagnóstico de Ciencias de la Educación, Universidad de Sevilla
<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/36522/TESIS%20COMPLETA.pdf?sequence>